



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO**

**RELACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD CON
LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES EN EL AÑO 2023**

**PRESENTADO POR
MOISES LUIS MIESES VALENCIA**

**ASESOR
ERICK EDWIN URBINA LOVÓN**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**LIMA – PERÚ
2024**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO**

**RELACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD CON LA
EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES EN EL AÑO 2023**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

Moises Luis Miseses Valencia

ASESOR:

Erick Edwin Urbina Lovón

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Sistemas Administrativos del Estado

LIMA, PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedicó este trabajo de estudio de caso a los jóvenes que nunca se rinden y siguen buscando un trabajo que les permita salir adelante en este país que apesar de las adversidades siempre hará imperar a los mejores.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi asesor de este trabajo de estudio de caso, así como a los colaboradores personales e institucionales que me apoyaron a terminarlo.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
ÍNDICE	4
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
REPORTE DE SIMILITUD.....	9
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.1. Descripción de la situación problemática.....	10
1.2. Formulación del problema.....	12
1.2.1. Problema General	12
1.2.2. Problemas específicos	12
1.3. Objetivos de la investigación.....	13
1.3.1. Objetivo General	13
1.3.2. Objetivos específicos	13
1.4. Justificación de la investigación.....	14
1.5. Viabilidad de la investigación	15
1.6. Limitaciones del estudio.....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes de la investigación	16
2.1.1. En el contexto nacional.....	16
2.1.2. En el contexto internacional.....	18
2.2. Bases teóricas.....	21
2.2.1. Política Nacional de Juventud.....	21
2.2.1.1. Antecedentes	21

2.2.1.2.	Importancia de la Política.....	23
2.2.1.3.	Objetivos de la Política	24
2.2.1.4.	El problema público que enfrenta la Política	26
2.2.2.	Empleabilidad de los jóvenes.....	28
2.2.2.1.	Definición	28
2.2.2.2.	Competencias de la empleabilidad.....	30
2.2.2.3.	Desafíos de las políticas públicas en el ámbito de la empleabilidad de los jóvenes.....	32
2.2.2.4.	Programas en el Perú para mejorar la empleabilidad de los jóvenes.....	33
2.2.2.5.	Dimensiones de la empleabilidad de los jóvenes.....	35
2.3.	Definición de términos.....	36
CAPÍTULO III: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN		38
3.1.	Variables y definición operacional	38
3.1.1.	Variable 1: Política Nacional de Juventud	38
3.1.2.	Variable 2: Empleabilidad de los jóvenes	40
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.....		51
4.1.	Diseño metodológico.....	51
4.2.	Diseño muestral	51
4.3.	Técnicas de recolección de datos.....	53
4.4.	Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información	53
4.5.	Aspectos éticos	53
CAPÍTULO V - RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CASO		54
3.2.	Análisis e interpretación	54
3.2.1.	Encuesta Política Nacional de Juventud	54
3.2.2.	Encuesta Empleabilidad de los jóvenes	75
3.3.	Resultados finales	91
3.3.1.	Resultados finales de las dimensiones variable “Política Nacional de Juventud”	91

3.3.2.	Resultados finales de la variable “empleabilidad de los jóvenes” y sus dimensiones	93
3.4.	Resultados inferenciales	95
3.4.1.	Correlación entre Política Nacional de Juventud y empleabilidad de los jóvenes.....	95
3.4.2.	Correlación entre Política Nacional de Juventud y acceso a empleo formal de los jóvenes.	96
3.4.3.	Correlación entre Política Nacional de Juventud y la formación y capacitación de los jóvenes.....	96
3.4.4.	Correlación entre Política Nacional de Juventud y el acceso a información laboral de los jóvenes.	97
3.4.5.	Correlación entre Política Nacional de Juventud y la innovación y emprendimiento de los jóvenes.....	97
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN		98
CONCLUSIONES		114
RECOMENDACIONES.....		116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		118
Anexo 1 – Matriz de consistencia		124
Anexo 2 – Encuesta sobre la Política Nacional de Juventud		115
Anexo 3 – Encuesta sobre la empleabilidad de los jóvenes		118
Anexo 4 - Carta enviada a la Secretaría Nacional de la Juventud.....		120
Anexo 5 - Respuesta a petición de información sobre empleo de los jóvenes a la Secretaría Nacional de la Juventud		121

RESUMEN

Este estudio de caso analiza cómo el gobierno peruano aborda el desempleo juvenil, un problema significativo en Latinoamérica. Desde los años 70, la población joven ha crecido considerablemente en Perú.

En 2002, bajo el gobierno de Alejandro Toledo, se creó la CONAJU (Consejo Nacional de la Juventud) para implementar programas como "A Trabajar Urbano". En 2007, bajo el gobierno de Alan García, se renombró a SENAJU (Secretaría Nacional de la Juventud) y se lanzaron programas como "Jóvenes a la Obra" y "Construyendo Perú". En 2019, el gobierno de Martín Vizcarra estableció una política nacional de juventud con una duración de 10 años, pero el desempleo juvenil sigue siendo un problema grave. Encuestas de INEI, CCL y ManPower muestran tasas alarmantes de desempleo juvenil. En 2020, se creó el "Programa Nacional para la Empleabilidad" para fusionar esfuerzos anteriores.

Muchos jóvenes no conocen SENAJU ni los programas de empleo disponibles, lo que agrava su dificultad para encontrar trabajo en un mercado con alta informalidad laboral (71% en 2023 según INEI). El estudio analizará los esfuerzos gubernamentales a través de SENAJU y la política nacional de juventud, proponiendo soluciones a los problemas identificados. Se estructura en seis capítulos: planteamiento del problema, marco teórico, preguntas y operacionalizaciones, metodología, resultados, y conclusiones y recomendaciones.

Se concluyó que existe una relación moderada positiva entre Política Nacional de Juventud y empleabilidad de los jóvenes.

Palabras clave: Política Nacional de Juventud, empleabilidad, acceso a empleo, formación y capacitación, innovación y emprendimiento.

ABSTRACT

This case study examines how the Peruvian government addresses youth unemployment, a significant issue in Latin America. Since the 1970s, the young population in Peru has grown considerably.

In 2002, under the government of Alejandro Toledo, the CONAJU (National Youth Council) was created to implement programs like "A Trabajar Urbano." In 2007, under the government of Alan García, it was renamed SENAJU (National Youth Secretariat) and launched programs such as "Jóvenes a la Obra" and "Construyendo Perú."

In 2019, the government of Martín Vizcarra established a ten-year national youth policy, but youth unemployment remains a serious problem. Surveys by INEI, CCL, and ManPower show alarming rates of youth unemployment. In 2020, the "National Employability Program" was created to merge previous efforts.

Many young people are unaware of SENAJU or the available employment programs, worsening their difficulty in finding work in a market with high labor informality (71% in 2023, according to INEI).

The study will analyze government efforts through SENAJU and the national youth policy, proposing solutions to the identified problems. It is structured into six chapters: problem statement, theoretical framework, questions and operationalizations, methodology, results, and conclusions and recommendations.

Keywords: National Youth Policy, employability, access to employment, training and education, innovation and entrepreneurship.

REPORTE DE SIMILITUD

Similarity Report

PAPER NAME	AUTHOR
ESTUDIO DE CASO - MOISES MIESES VA LENCIA - Turnitin.docx	MOISES LUIS MIESES VALENCIA

WORD COUNT	CHARACTER COUNT
17596 Words	97091 Characters

PAGE COUNT	FILE SIZE
101 Pages	1.3MB

SUBMISSION DATE	REPORT DATE
Jul 5, 2024 12:55 PM GMT-5	Jul 5, 2024 1:00 PM GMT-5

● 15% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 13% Internet database
- 2% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 9% Submitted Works database

● Excluded from Similarity Report

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 10 words)

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la situación problemática

En el contexto actual del Perú, la relación entre la Política Nacional de Juventud y la empleabilidad de los jóvenes en el año 2023 se ha convertido en un asunto crítico y preocupante. A pesar de los esfuerzos impulsados por la política pública para abordar la desigualdad que persiste en la población joven, se presentan desafíos significativos que obstaculizan su participación efectiva en la sociedad.

En un escenario donde la Constitución Política del Perú señala que el trabajo como un derecho fundamental y un deber para el bienestar social y el desarrollo personal, tal como señalan los artículos 22° y 23° de la Constitución en donde el primero de ellos indica que el trabajo es un derecho y un deber, constituyéndose en base para que las personas se realicen y fuente de bienestar social y el segundo de ellos establece que el trabajo, en todas sus modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado, la pertinencia y efectividad de la Política Nacional de Juventud no es clara ni efectiva.

La Política Nacional de Juventud, establecida a través del Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU, presenta una estructura ambiciosa con objetivos prioritarios, lineamientos y servicios diseñados para enfrentar los diferentes problemas que enfrentan los jóvenes (Ministerio de Educación, 2020). Sin embargo, pese a este enfoque proactivo, la situación laboral de la juventud sigue siendo alarmante.

En ese sentido, teniendo en cuenta los datos de la Cámara de Comercio de Lima (2022), el 81% de los jóvenes enfrenta dificultades para encontrar empleo, y una cifra preocupante del 40% ha buscado activamente trabajo por más de seis meses. Estas cifras reflejan la cruda realidad de una juventud que se enfrenta a una

escasez de oportunidades laborales sustanciales.

Este panorama se agrava debido a la falta de apoyo gubernamental efectivo. Aunque la Política Nacional de Juventud promete abordar la desigualdad y mejorar el desarrollo integral de los jóvenes, la ejecución y supervisión de esta política no parecen ser lo suficientemente claras y robustas como para generar un cambio significativo. La alta tasa de desempleo entre la población joven, especialmente en Lima Metropolitana, indica que la conexión entre las intenciones de la política y su implementación práctica es insuficiente.

A pesar de la formulación de 6 objetivos prioritarios, 14 lineamientos y 39 servicios en la Política Nacional de Juventud, el panorama sigue siendo porco alentador. Según la Cámara de Comercio de Lima (2022), el 81% de los jóvenes enfrenta dificultades para conseguir empleo, con un alarmante 40% buscando activamente trabajo durante más de seis meses. Incluso, un preocupante 22% lleva más de un año inmerso en esta búsqueda infructuosa, evidenciando una desconexión entre el mercado laboral y las aspiraciones que poseen los jóvenes.

El apoyo gubernamental, crucial para la ejecución exitosa de políticas públicas, parece ser insuficiente para enfrentar esta problemática. A pesar de la atención prioritaria que la Constitución otorga al trabajo en todas sus formas, la aplicación efectiva de la Política Nacional de Juventud enfrenta desafíos sustanciales. Las altas tasas de desempleo juvenil sugieren que la política y sus objetivos no se traducen en acciones concretas que beneficien a la juventud.

La alta informalidad laboral también agrega un nivel adicional de complejidad a la situación. La carencia de empleos formales y seguros lleva a una mayor vulnerabilidad para los jóvenes, quienes se ven obligados a buscar oportunidades en el sector informal sin garantías de estabilidad financiera ni seguridad social. Esta

falta de seguridad laboral contribuye a un ciclo de desigualdad y limita las perspectivas de crecimiento y desarrollo a largo plazo para la población joven.

Las estadísticas respaldan con crudeza la magnitud de esta problemática. La tasa de desempleo juvenil en Lima Metropolitana, situada en un 8,0%, representa 443 mil 600 personas que luchan activamente por encontrar empleo. Aunque este porcentaje disminuyó ligeramente con respecto al año anterior, la situación sigue siendo desafiante. La brecha de género también es evidente, ya que el 56,1% de los desempleados son mujeres, mientras que el 43,9% son hombres, acentuando la disparidad en el acceso al empleo (Manpower Group, 2023).

En ese contexto, se requieren medidas más efectivas y coordinadas para brindar a los jóvenes las oportunidades laborales y el desarrollo integral que necesitan para participar plenamente en la sociedad.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la empleabilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con el acceso a empleo formal de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023?
- ¿De qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la formación y capacitación de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023?
- ¿De qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con el acceso a

información laboral de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023?

- ¿De qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la innovación y emprendimiento de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar de qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la empleabilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar de qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con el acceso a empleo formal de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023.
- Determinar de qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la formación y capacitación de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023.
- Determinar de qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con el acceso a información laboral de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023.
- Determinar de qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la innovación y emprendimiento de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023.

1.4. Justificación de la investigación

Justificación Práctica: Establecer la relación entre la "Política Nacional de Juventud" y la empleabilidad de los jóvenes en el año 2023 es de suma importancia, dada la alta tasa de desempleo juvenil, como evidencian los datos proporcionados por la Cámara de Comercio de Lima y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, lo que refleja un problema crítico que afecta no solo el bienestar de los jóvenes, sino también el desarrollo social y económico del Perú. En ese sentido, la implementación efectiva de la política pública puede marcar la diferencia en los jóvenes en el Perú al abordar la desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo y desarrollo integral. El desarrollo de estrategias y acciones concretas que mejoren la empleabilidad juvenil puede contribuir a reducir la brecha entre los ideales constitucionales y la realidad laboral a la que se enfrentan los jóvenes, por ello, la investigación busca proporcionar aportes tangibles para la toma de decisiones informadas y la mejora de la política, impactando directamente en la vida de los jóvenes.

Justificación Teórica: Desde una perspectiva teórica, el estudio se enmarca en el campo de la gestión pública y la política pública. Analizar la relación entre la "Política Nacional de Juventud" y la empleabilidad juvenil implica un análisis interdisciplinario que combina elementos de sociología, economía, política y administración pública. La teoría de políticas públicas proporciona un marco conceptual para comprender cómo las políticas pueden abordar problemas sociales y cómo se pueden evaluar sus efectos en la sociedad.

Además, la justificación teórica de esta investigación se traduce en la necesidad de explorar cómo las políticas gubernamentales pueden o no traducirse en resultados

concretos en la vida de los jóvenes. Asimismo, al examinar cómo los objetivos y lineamientos de la política se relacionan con la realidad de la empleabilidad juvenil se va a poder evaluar la coherencia y efectividad de la acción gubernamental en la temática propuesta.

Justificación Metodológica: Para abordar la temática propuesta, el enfoque metodológico cuantitativo va a permitir obtener una comprensión completa e integral de la problemática, en ese sentido, el desarrollo de encuestas dirigidas a jóvenes y actores clave involucrados en la implementación de la política, permitirán capturar perspectivas individuales y percepciones sobre cómo la política impacta en la empleabilidad

1.5. Viabilidad de la investigación

El desarrollo del trabajo de estudio de caso es viable en la medida en que el investigador cuenta con la capacidad técnica, académica y ética para realizar los procedimientos, aplicar los instrumentos de medición, realizar el análisis de la información y publicar sus resultados. Es importante resaltar que, se recurrirá a diferentes asesores para desarrollar el trabajo de campo relacionado con el marco estadístico y metodológico de la investigación.

1.6. Limitaciones del estudio

El desarrollo del trabajo de estudio de caso es viable en la medida en que el investigador cuenta con la capacidad técnica, académica y ética para realizar los procedimientos, aplicar los instrumentos

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

En este apartado se puede observar los estudios que tienen relación con las variables y sus dimensiones.

2.1.1. En el contexto nacional

Cotrina (2021), en su estudio que tuvo como propósito principal evaluar cómo el programa de formación laboral en línea "Jóvenes Productivos" influyó en la incorporación al empleo de los jóvenes que se beneficiaron de la unidad zonal de Piura en el año 2020. Respecto a la metodología empleada, este estudio adopta un enfoque cuantitativo de naturaleza básica y se adentra en un nivel descriptivo y correlacional. Se utilizó un diseño no experimental y tiene un alcance transversal. La población objeto de análisis consistió en 100 beneficiarios del programa. La técnica que utilizada es el muestreo aleatorio simple y probabilístico. Los hallazgos de la investigación indican de manera concluyente que existe un impacto sustancial y una correlación significativa (Correlación de Pearson de 0.673) entre la participación en el programa de capacitación laboral en línea "Jóvenes Productivos" y la inserción en el mercado laboral de los jóvenes beneficiarios.

Orihuela (2019) en su estudio que tuvo como objetivo identificar los elementos que impactan en la colocación laboral de los participantes del Programa Nacional de Empleo Juvenil, denominado Jóvenes Productivos, en Ate en el 2016. Utilizando un enfoque de investigación basado en el estudio de caso, se llevó a cabo un análisis que buscó desentrañar las causas y efectos de la implementación del mencionado

programa. La estrategia metodológica adoptada incluyó tanto métodos cualitativos como cuantitativos, permitiendo un análisis exhaustivo que aborde la pregunta central de la investigación. En cuanto al método de selección, se optó por un enfoque de juicio o conveniencia, teniendo en cuenta la experiencia y conocimiento del investigador en el campo de estudio. Los resultados de la investigación fueron las siguientes: El modelo de gestión del programa se ve impactado por diversas deficiencias, que incluyen la falta de planificación efectiva de las actividades, la ausencia de decisiones políticas orientadas a mejorar el programa y la falta de coordinación con todos los actores y sectores involucrados. Durante la fase de promoción, se observa que el 31.3% de los jóvenes no encuentra atractivos los cursos ofrecidos, y, además, un 25.0% de los jóvenes usuarios y ex beneficiarios presenta quejas debido al incumplimiento del programa.

Vilca y Villalta (2018) en su estudio que tuvo como propósito examinar cómo el bono demográfico influye en el empleo juvenil dentro de la población joven de la provincia de Cusco. Para alcanzar este objetivo, se emplearon diversas técnicas de recopilación de datos, que incluyeron encuestas centradas en el empleo juvenil, la seguridad social laboral y el bono demográfico. La investigación analizó una serie de factores que los jóvenes tienden a considerar al ingresar al mercado laboral. Los resultados de este análisis revelaron que la variable más significativa para que un joven pueda acceder al mercado laboral es la capacitación. Según los datos recopilados en la encuesta, el 39.4% de los jóvenes que trabajan en la provincia de Cusco consideran que la capacitación es el factor más relevante en este sentido. Se observó que los jóvenes que carecen de capacitación enfrentan mayores desafíos en su inserción laboral. En ese contexto, se deben implementar políticas que fomenten el empleo juvenil. Estas políticas deberían centrarse en la educación

y la formación, promover enfoques empresariales y el autoempleo, al mismo tiempo que respetan los derechos laborales de los jóvenes. Todos estos aspectos han sido exhaustivamente analizados en el curso de esta investigación.

2.1.2. En el contexto internacional

Grané (2021) en su tesis que tuvo como objetivo determinar si el contexto social, económico, político e institucional tuvo un impacto significativo en la gestión y los resultados obtenidos por la política de empleo joven en Argentina. La técnica utilizada en el estudio fue la de análisis de fuentes estadísticas y documentales, para lo cual se recurrió a la técnica de análisis de contenido. Teniendo en cuenta ello, la principal problemática relacionada con los jóvenes, que incluye la deserción escolar, la falta de calificaciones, empleo precario, alta rotación, desempleo, inactividad y exclusión social. El trabajo resume los programas de empleo para jóvenes que fueron implementados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Se centra especialmente en el análisis de un programa conjunto ejecutado en las provincias de Tucumán y San Juan. Los resultados de la investigación indican que, hasta ese momento, la política para jóvenes en Argentina no había evolucionado hacia una política integral a nivel nacional, como se observa en otros países, donde los jóvenes reciben un conjunto de derechos que abarcan no solo el empleo, sino también aspectos como educación, salud, vivienda, apoyo familiar y desarrollo social.

Tipán (2020), en su investigación que tuvo como objetivo realizar un análisis de las políticas públicas relacionadas al empleo juvenil en el sector público en Ecuador y los efectos que tienen sobre el desempleo juvenil. En términos de diseño de investigación, se utilizó un enfoque cualitativo y cuantitativo. En primer lugar, se

realiza una revisión documental de las políticas laborales públicas dirigidas a los jóvenes en Ecuador. Luego, se lleva a cabo un análisis de los datos estadísticos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) La metodología empleada es descriptiva, y se centra en el análisis de las políticas públicas implementadas por el gobierno para abordar el problema del desempleo juvenil. Los resultados del estudio indican que los programas y proyectos implementados en este período no tuvieron un impacto positivo, ya que aumentaron significativamente el desempleo juvenil en el país. Esto se debe a la falta de una política pública efectiva para generar empleo, y las mujeres jóvenes son las más afectadas en términos de inserción laboral, ya que sus tasas de empleo disminuyen rápidamente. Además, se destaca que la tasa de desempleo juvenil en Ecuador es cuatro veces mayor en comparación con la población que no es joven, lo que demuestra las dificultades que enfrenta este grupo para integrarse en el mercado laboral.

Centurión (2017), buscó evaluar el impacto del Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo en el Partido de General Pueyrredon durante el período de 2008 a 2015, específicamente en cuanto a su contribución a mejorar las habilidades y capacidades de los jóvenes beneficiarios. Esta investigación adoptó un enfoque de estudio de caso para analizar este programa de política pública, que se centra en la transferencia condicionada de ingresos para la población joven. El estudio se llevó a cabo utilizando una metodología descriptiva y se basó en la recopilación de datos secundarios proporcionados por diversas fuentes, como el Ministerio de Trabajo de la Nación y la Oficina de Empleo Municipal.

Los resultados del estudio revelaron que entre 2008 y 2015, alrededor de 10,000 jóvenes participaron en el Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo en el Partido

de General Pueyrredon. Más del 90% de estos jóvenes reanudaron sus estudios formales, con un 75% en el nivel secundario y un 25% en el nivel primario. Además, aproximadamente el 40% recibió alguna forma de capacitación profesional. Aunque los jóvenes reconocieron la importancia de retomar la educación formal, otorgaron una mayor importancia a las oportunidades de formación laboral proporcionadas por el programa. En cuanto a la inserción laboral posterior al programa, los datos son menos precisos debido a la falta de seguimiento por parte de la Oficina de Empleo una vez que los jóvenes dejan el programa.

Piñeros (2018), en su estudio que tuvo como propósito fue examinar si los aspectos relacionados con el capital humano y otras variables socioeconómicas de los jóvenes podrían proporcionar información sobre las dificultades que enfrentan al ingresar al mercado laboral. El autor aplica el modelo probabilístico Logit con el fin de determinar los factores determinantes del desempleo juvenil y se utilizó un modelo salarial con una corrección de Heckman para validar los resultados obtenidos. Los datos empleados provienen de la Encuesta de la Transición de la Escuela al Trabajo (ETET). Esta encuesta incluye preguntas específicas sobre la experiencia laboral de los jóvenes. Los resultados indican que los factores que determinan el desempleo juvenil son la educación, la condición económica, la posición dentro del hogar, el género y la experiencia laboral. Estos aspectos fundamentales influyen la capacidad de los jóvenes para ingresar al mercado laboral y mantener un empleo. Se observa que las políticas públicas de empleabilidad juvenil en el país están dirigidas a abordar estos determinantes. Sin embargo, este enfoque plantea preguntas sobre la efectividad de los esfuerzos estatales, la idoneidad de las entidades responsables de llevar a cabo estas políticas y si el desempleo juvenil puede estar relacionado con factores económicos

no explorados en el estudio.

2.2. Bases teóricas

En el marco teórico, se desarrolla las bases conceptuales de cada variable y sus dimensiones relacionadas con la Política Nacional de Juventud y la empleabilidad de los jóvenes. Partimos definiendo lo que es la participación ciudadana.

2.2.1. Política Nacional de Juventud

2.2.1.1. Antecedentes

EL Ministerio de Educación [MINEDU] (2019) señala que, la población peruana ha aumentado en los últimos años. De acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), durante el período comprendido entre 2007 y 2017, la población del país experimentó un incremento del 10.7%. Este crecimiento ha modificado la distribución por edades, lo cual representa una oportunidad que propicie un impacto positivo en el desarrollo económico del país. Este fenómeno se debe a que un gran número de personas se encuentran en edad laboral (15 a 58 años), lo que propicia una serie de condiciones para generar la acumulación de capital, propicio para el crecimiento económico.

En términos generales, la proporción de la población en edad de trabajar (mayores de 14 años) ha experimentado un aumento, pasando del 69.5% en 2007 al 73.6% en 2017. Este incremento en la fuerza laboral potencial es un indicador de la disponibilidad de mano de obra en el país, lo que resalta la importancia de enfocarse en la población joven y la necesidad de invertir en su desarrollo; según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 en Perú, los jóvenes conforman aproximadamente el 24.9% de la población total y representan una parte

significativa de la fuerza laboral. Esto los convierte en un recurso importante para lograr el desarrollo sostenible del país, alineado con la visión transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Visión del Perú al 2050 (MINEDU, 2019).

Teniendo en cuenta esta información, el país se enfrenta a diversos desafíos, particularmente en lo que concierne a su población joven. De acuerdo con el Centro de Desarrollo de la OCDE (2017), en su estudio en donde se utilizó el Índice de Privación Multidimensional de la Juventud (IPM-J), basado en datos recopilados en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015, el 38% de los jóvenes experimentan una serie de privaciones en diversas dimensiones, viéndose un nivel aún más alto en los jóvenes en extrema pobreza con un 85.4%, los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza con un 63.7% y en las mujeres con un 40.4%. En ese sentido, los desafíos que enfrenta la juventud pueden tener un impacto significativo en sus oportunidades de desarrollo y en su capacidad para integrarse plenamente en la sociedad, lo que a su vez puede afectar la realización de sus proyectos personales y la transferencia de habilidades (MINEDU, 2019).

En vista de que la juventud representa una fase crucial para expandir y consolidar cada posibilidad de bienestar, la Política Nacional de Juventud se propone abordar la desigualdad en el logro del desarrollo integral de la población joven, considerándola un problema de interés público. Esta desigualdad impacta negativamente en la participación de los jóvenes en la sociedad.

En el contexto actual y como parte de la actualización impulsada por la Resolución Ministerial N° 357-2019-MINEDU, la Política Nacional de Juventud establece los objetivos prioritarios y directrices clave para abordar diversos desafíos que

impactan a la juventud. Esta política se construye sobre la base de los Lineamientos de Política Nacional de Juventudes, que fueron aprobados mediante el Decreto Supremo N° 061-2005-PCM hace casi 15 años. Su objetivo principal es aprovechar las oportunidades derivadas del bono demográfico y promover el desarrollo integral de la población joven, permitiéndoles participar de manera efectiva en la sociedad.

2.2.1.2. Importancia de la Política

La Secretaría Nacional de la Juventud [SENAJU] (2020) señala que la Política Nacional de la Juventud del 2019 en Perú desempeña un papel fundamental para promover el desarrollo sostenible en el país. Esta política reconoce la importancia estratégica de la juventud como un activo valioso y dinámico que puede contribuir significativamente al crecimiento económico, la innovación y a construir una sociedad que incluya a todos los peruanos. A través de esta política, se busca que todos los jóvenes participen activamente en la toma de decisiones, facilitando que accedan a empleo, educación de calidad, la salud y la cultura. Además, se abordan cuestiones cruciales como la igualdad de género, la inclusión de jóvenes en situación vulnerable y el impulso de la participación cívica, reconociendo que invertir en la juventud es esencial para forjar un futuro próspero y equitativo en el Perú.

Esta política también se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2023) relacionados con una educación de calidad, terminar con la pobreza, acceso a un trabajo digno, igualdad de género, reducción de las desigualdades, crecimiento económico entre otros, lo que la convierte en un marco estratégico que contribuye al cumplimiento de metas globales relacionadas con la reducción de la pobreza, la igualdad de género y la promoción de la educación y el trabajo decente. En ese contexto, la Política

Nacional de la Juventud del 2019 es crucial para empoderar a la juventud peruana, aprovechar su potencial y construir una sociedad más inclusiva y próspera en el presente y en el futuro.

2.2.1.3. Objetivos de la Política

La Política Nacional de Juventud señala un total de seis objetivos prioritarios para abordar la situación en la que se encuentra la población joven, con una mira hacia el año 2030. Estos objetivos están diseñados para contribuir a un futuro deseado en el cual ocho de cada 10 jóvenes de entre 15 y 29 años puedan mejorar su desarrollo integral y participen de manera efectiva en la sociedad (MINEDU, 2019).

A continuación, se detallan los seis objetivos prioritarios:

- Desarrollar competencias en el proceso educativo (OP1): Este objetivo promueve que se desarrollen habilidades y competencias entre los jóvenes a lo largo de su proceso educativo.
- Incremento del acceso a trabajo decente de la población joven (OP2): Este objetivo facilita el acceso de los jóvenes a empleos de calidad que les brinden oportunidades de crecimiento y bienestar.
- Incremento de la población joven a la atención integral de salud (OP3): Este objetivo mejora la atención médica y los servicios de salud disponibles para los jóvenes, abordando sus necesidades de manera integral.
- Reducir la victimización en la población joven (OP4): Este objetivo implementa medidas para reducir la victimización y mejorar la seguridad de los jóvenes en la sociedad.

- Reducción de la discriminación hacia la población joven en situación de vulnerabilidad (OP5): Este objetivo promueve la igualdad y reducir la discriminación que enfrentan los jóvenes en situaciones vulnerables.
- Incremento de la población joven a la participación ciudadana (OP6): Por medio de este objetivo se fomenta que los jóvenes participen activamente en la toma de decisiones y en la vida cívica de la sociedad.

Considerando estos propósitos, los dos objetivos más relevantes para la presente investigación son el primero y el segundo. Además, la ejecución de estos objetivos está en manos de entidades clave como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En este contexto, la efectividad de la Política Nacional de Juventud como una intervención pública integral que aborda el problema público identificado depende en gran medida del compromiso y la disposición política de estos sectores responsables de los objetivos prioritarios.

La Política Nacional de Juventud ha propuesto indicadores específicos para evaluar el logro del Objetivo "Desarrollar competencias en el proceso educativo". Estos indicadores incluyen:

- % de la población joven de 17 y 18 años que completa la educación secundaria.
- %de estudiantes de quinto de secundaria que obtienen un promedio igual o superior a quince (15).
- %de la población joven entre 22 y 24 años que finaliza la educación superior.

La Política Nacional de Juventud ha definido medidas de evaluación cruciales para

analizar la realidad laboral y educativa de la población joven. Estos indicadores incluyen la tasa de desempleo en el grupo de 15 a 29 años, la tasa de empleo formal entre los ocupados de 15 a 29 años, y el porcentaje de jóvenes en ese rango de edad que no están involucrados ni en estudios ni en empleo. Estos parámetros permiten medir y comprender la dinámica laboral y educativa de la juventud, brindando información valiosa para orientar acciones y políticas específicas.

2.2.1.4. El problema público que enfrenta la Política

La Secretaría Nacional de la Juventud (2019) señala que la desigualdad en el desarrollo integral de la población joven es el principal problema al cual se enfrenta este sector de la población. En ese sentido, la etapa juvenil es decisiva para perpetuar o revertir las relaciones desiguales, ya que en este periodo se lleva a cabo la transferencia de capacidades necesarias para su desarrollo y bienestar. La limitación en el acceso a oportunidades igualitarias excluye a los jóvenes de procesos de desarrollo y toma de decisiones, comprometiendo su bienestar.

La juventud representa un grupo social de gran importancia debido a sus características únicas, y se reconoce la necesidad de brindar atención especial durante la fase de consolidación de sus proyectos individuales y la adquisición de habilidades para su integración en la fuerza laboral y el desarrollo integral. No obstante, se enfrentan a dificultades y desigualdades internas que afectan su progreso al privarlos o restringirles derechos fundamentales como educación, empleo, salud, participación social, toma de decisiones e información, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad social (Secretaría Nacional de la Juventud, 2019).

En este contexto, de acuerdo con las cifras del Indicador de Privación

Multidimensional de la Juventud, se revela que aproximadamente 2 de cada 5 jóvenes en Perú experimentan limitaciones en aspectos fundamentales del bienestar. Es crucial destacar que las dificultades y desigualdades enfrentadas por los jóvenes no son exclusivas de esta etapa de la vida. Desde la perspectiva del ciclo de vida, los riesgos que enfrentan durante la juventud afectan significativamente las oportunidades de desarrollo, obstaculizando la consolidación de proyectos personales y la transferencia de habilidades (Secretaría Nacional de la Juventud, 2019).

Las problemáticas identificadas en la Política Nacional de Juventud se derivan de cinco causas directas. En primer lugar, se encuentra la baja movilidad hacia empleos dignos entre los jóvenes, impulsada por deficiencias en competencias, la falta de conexión entre la educación superior y el mercado laboral, y la prevalencia de la informalidad laboral. La segunda causa radica en la persistencia de limitaciones en la salud integral de los jóvenes, atribuible a comportamientos de riesgo, la insuficiencia de los servicios de salud y la exposición a violencia y riesgo social. La tercera causa se relaciona con la presencia de jóvenes en situaciones vulnerables, resultado de desigualdades de género, discriminación y exclusión de diversos grupos como indígenas, afroperuanos, LGTBI, personas con discapacidad, entre otros. La cuarta causa es la escasa valoración de la participación y representación juvenil en las decisiones y procesos de desarrollo, influenciada por la desafección política y barreras a la participación juvenil. La quinta causa se atribuye a la débil institucionalidad pública en asuntos de juventud, caracterizada por normativas inconsistentes, falta de coordinación entre sectores e instancias gubernamentales, y la limitada intervención de las unidades de juventud en los procesos de toma de decisiones (Secretaría Nacional de la Juventud, 2019).

2.2.2. Empleabilidad de los jóvenes

2.2.2.1. Definición

La empleabilidad de los jóvenes se refiere a la capacidad que tienen para conseguir un empleo decente y conservarlo a largo plazo. Esto implica no depender de trabajos temporales, sino asegurar un puesto en el sector formal respaldado por un contrato permanente. Para lograr esto, es necesario contar con oportunidades laborales y adquirir las habilidades necesarias para desempeñarse en esos trabajos. En resumen, los jóvenes deben buscar empleo, mantenerlo y continuar siendo atractivos para sus empleadores (CNV International, 2023).

Es importante señalar, que, como bien señala CNV International (2023), en numerosos países en desarrollo, la búsqueda de empleo se presenta como un desafío considerable, especialmente para la población joven, debido a las elevadas tasas de desempleo. Además, estos países enfrentan cifras demográficas significativas, lo que conduce a un incremento en la cantidad de jóvenes sin empleo. Este fenómeno resulta en la necesidad para muchos jóvenes de involucrarse en la economía informal, caracterizada por salarios reducidos y condiciones laborales precarias.

La Oficina Internacional del Trabajo (2022) en adelante OIT, indica que, en el mercado laboral, los jóvenes enfrentan una posición vulnerable debido a la falta de habilidades, experiencia laboral, capacidad para buscar empleo y recursos financieros necesarios. La situación de los jóvenes se ha visto aún más complicada debido a la crisis económica global. Muchos de ellos, al abandonar prematuramente la educación y experimentar un deterioro en sus medios de vida debido a dificultades financieras, se ven limitados a optar por empleos en condicione

inseguras y con salarios bajos. De esta manera, los jóvenes son desproporcionadamente afectados por las crecientes desigualdades y una disminución en las oportunidades laborales.

Teniendo en cuenta lo señalado, se entiende por empleabilidad de los jóvenes a la capacidad de los individuos en edad juvenil para ingresar, permanecer y progresar de manera exitosa en el mercado laboral. Es importante señalar que el concepto va más allá de la simple obtención de empleo y abarca la posesión de las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para adaptarse a las demandas cambiantes del mundo laboral. La empleabilidad implica no solo la adquisición de una educación formal, sino también el desarrollo de habilidades prácticas, habilidades sociales y la capacidad de aprender de manera continua. Factores como la experiencia laboral, la iniciativa, la resiliencia y la capacidad de resolver problemas son esenciales para mejorar la empleabilidad de los jóvenes (OIT, 2013).

2.2.2.2. Competencias de la empleabilidad

La capacidad que posee cada persona que les permite un aprovechamiento de las oportunidades de formación y educación con el fin ingresar y mantener un trabajo decente, progresar en sus carreras o cambiar de empleo, y lograr una adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mercado laboral y la evolución tecnológica es lo que se conoce como competencias de empleabilidad (OIT, 2013).

Según la OIT (2004), se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles. La capacidad de conseguir empleo se ve reforzada cuando las personas han obtenido una educación y formación sólida, acompañadas de habilidades básicas y transferibles de alto nivel. Estas competencias abarcan aspectos como la colaboración en equipo, la resolución de problemas, el dominio de tecnologías de la comunicación y la información, así como el conocimiento de distintos idiomas (OIT, 2005). La integración de estas habilidades es esencial, ya que capacita a las personas para ajustarse de manera eficaz a los cambios en el panorama laboral.

La OIT (2013) indica que la adquisición y aplicación continua de nuevos conocimientos y habilidades se facilita mediante las competencias clave, las cuales son cruciales para el aprendizaje permanente. Diferentes términos son empleados por diversas agencias y organizaciones para referirse a estas habilidades, entre ellos competencias clave, competencias esenciales, competencias transferibles o competencias blandas.

La OIT (2013) especifica un conjunto de competencias para que los jóvenes tengan más oportunidades de lograr acceder a un trabajo en la economía formal, dentro de los que se tiene:

- Competencias básicas, también conocidas como fundamentales, se refieren a los niveles de alfabetización y conocimientos aritméticos esenciales para asegurar un empleo con un salario adecuado para cubrir las necesidades diarias. Estas habilidades son indispensables para progresar en la educación y capacitación, así como para adquirir competencias técnicas y profesionales transferibles que mejoren las perspectivas de acceder a empleos de mayor calidad.
- Las competencias profesionales o técnicas engloban conocimientos teóricos o prácticos especializados que se requieren para desempeñar funciones o tareas específicas en un campo determinado.
- Las competencias profesionales o personales abarcan cualidades individuales relacionadas con el trabajo, como la honestidad, integridad, confiabilidad y ética laboral.
- Las competencias clave son capacidades esenciales para aprender y adaptarse de manera efectiva. Estas incluyen la competencia en lectura, escritura y cálculo, la habilidad para escuchar y comunicarse eficazmente, el pensamiento creativo, la resolución independiente de problemas, el desempeño efectivo en el trabajo, la interacción exitosa con colegas, la colaboración en equipos o grupos, el dominio de la tecnología básica y la capacidad de liderazgo y adaptación a la supervisión.

2.2.2.3. Desafíos de las políticas públicas en el ámbito de la empleabilidad de los jóvenes

Las políticas públicas destinadas a abordar la empleabilidad de los jóvenes enfrentan diversos desafíos en la actualidad. En primer lugar, la brecha entre las habilidades adquiridas por los jóvenes durante su educación formal y las demandadas por el mercado laboral representa un desafío significativo. Muchos jóvenes salen de la educación tradicional sin las competencias específicas que los empleadores buscan, lo que dificulta su integración en el mundo laboral (Kilimani, 2017).

Otro desafío importante radica en la adaptación a la rápida evolución tecnológica. Las políticas públicas deben mantenerse actualizadas y ser lo suficientemente flexibles como para abordar las cambiantes demandas del mercado laboral impulsadas por la tecnología. Los empleos del futuro requerirán habilidades digitales y competencias técnicas avanzadas, y las políticas actuales deben garantizar que los jóvenes estén preparados para estas demandas emergentes (Lanting, 2013).

La falta de oportunidades de empleo para los jóvenes, especialmente en economías en desarrollo, también plantea un desafío persistente. Las políticas públicas deben centrarse en la creación de empleo y en la promoción de entornos económicos que favorezcan el surgimiento de oportunidades laborales para los jóvenes. Esto implica no solo abordar el desempleo, sino también garantizar condiciones laborales dignas y salarios justos (OIT, 2022).

Por último, el acceso equitativo a oportunidades de trabajo y a la educación es un desafío que persiste en muchas sociedades. Las políticas públicas deben lidiar con las disparidades existentes para garantizar que cada joven, de forma independiente

a su origen socioeconómico, posea las oportunidades para desarrollar sus habilidades y acceder a empleos de calidad. En resumen, abordar cada uno de estos desafíos requiere un enfoque colaborativo integral que involucre al sector privado, el gobierno y las instituciones educativas (OIT, 2022).

2.2.2.4. Programas en el Perú para mejorar la empleabilidad de los jóvenes

Desde el año 2011, el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) implementó el programa Jóvenes Productivos, inicialmente conocido como Jóvenes a la Obra desde 2014. Esta iniciativa tenía como objetivo que se mejore la formación de los jóvenes en cada área específica del trabajo teniendo en cuenta las demandas del mercado laboral. La finalidad del programa era que se facilite el acceso al mercado laboral de los jóvenes por medio de diversas acciones, entre las que se incluyen asistencia técnica, intermediación laboral, capacitación laboral para el emprendimiento. Se focalizó en diversos sectores como la agricultura, construcción, comercio, pesca, transporte, servicios y comunicaciones. Asimismo, ofrecía cursos centrados en la autogestión laboral. Este programa estaba principalmente orientado a jóvenes de 15 a 29 años que se encontraban sin empleo o en situación de pobreza y extrema pobreza, tanto en zonas rurales como urbanas. Tenía una duración de 6 meses, distribuidos en los primeros 3 meses dedicados a la formación y los siguientes 3 meses enfocados en la práctica en empresas, fábricas o talleres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Mediante el Decreto Supremo N° 019-2020-TR, el 23 de octubre de 2020, se llevó a cabo la fusión de los programas Impulsa Perú y Jóvenes Productivos, dando origen al Programa Nacional para la Empleabilidad. En virtud de esta fusión, el nuevo programa se enfoca en brindar capacitación, fomentar el autoempleo y certificar las competencias laborales. El alcance se amplía para abarcar a personas

a partir de los 15 años de edad, que afrontan situación de vulnerabilidad sociolaboral, pobreza y pobreza extrema. El objetivo primordial es mejorar la empleabilidad de este grupo de la población (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2020).

Para mejorar la empleabilidad de personas de 15 años en adelante que se encuentren en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad sociolaboral, el Programa Nacional para la Empleabilidad ofrece tres servicios esenciales (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2023).

Primero, la Capacitación Laboral abarca diversos procesos diseñados para proporcionar formación laboral. Estos procesos se llevan a cabo bajo modalidades como presencial, no presencial (virtual) o dual, con el objetivo de mejorar las habilidades laborales. Además, se brinda acompañamiento y asistencia integral para reforzar la empleabilidad de los participantes.

En segundo lugar, la Certificación de Competencias Laborales se enfoca en promover el reconocimiento oficial de actitudes, habilidades y conocimientos, asociadas a un perfil ocupacional específico. Este servicio está dirigido a toda persona mayores de 15 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad pobreza y pobreza extrema.

Por último, el Fomento del Autoempleo abarca iniciativas dirigidas a cultivar y consolidar las habilidades de gestión en personas trabajadoras por cuenta propia, mayores de 15 años y en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad sociolaboral. Este objetivo se alcanza a través de programas de formación, apoyo continuo y asesoramiento técnico destinados a impulsar la autonomía laboral.

2.2.2.5. Dimensiones de la empleabilidad de los jóvenes

Acceso a empleo formal: La dimensión del acceso a empleo formal de los jóvenes se centra en evaluar las oportunidades y barreras que enfrentan los jóvenes al buscar empleo en el sector formal. Este aspecto aborda la disponibilidad de trabajos estables con contratos y condiciones adecuadas, así como los factores que pueden limitar o facilitar el ingreso de los jóvenes a este tipo de empleo. Según el informe de la OIT sobre empleo juvenil (OIT, 2017), el acceso a empleo formal es crucial para la seguridad y estabilidad laboral de los jóvenes.

Formación y capacitación de los jóvenes: La dimensión de formación y capacitación examina la preparación de los jóvenes para el mercado laboral a través de su educación y habilidades adquiridas. Evalúa la pertinencia de los programas educativos y de formación en relación con las demandas del mercado laboral actual. La literatura destaca la importancia de la formación continua y el desarrollo de habilidades relevantes para mejorar la empleabilidad juvenil (Schoon, 2017).

Acceso a información laboral de los jóvenes: La dimensión de acceso a información laboral se enfoca en evaluar la disponibilidad y accesibilidad de información relevante sobre oportunidades de empleo, tendencias del mercado laboral y requisitos profesionales. Esta dimensión examina cómo la política nacional facilita el acceso de los jóvenes a información precisa y actualizada que les permita tomar decisiones informadas sobre su carrera y desarrollo profesional.

Innovación y Emprendimiento de los Jóvenes: La dimensión de innovación y emprendimiento se centra en evaluar el grado en que las políticas nacionales fomentan la creatividad, la iniciativa empresarial y la capacidad de innovación entre los jóvenes. Se analiza cómo estas políticas facilitan el desarrollo de habilidades

emprendedoras, el acceso a recursos financieros y el apoyo a proyectos innovadores que promueven la creación de empleo. La literatura destaca la importancia de políticas proactivas para estimular la innovación y el emprendimiento juvenil (Audretsch & Thurik, 2001).

2.3. Definición de términos

- **Exclusión:** La privación sistemática de reconocimiento o recursos que impacta a determinados grupos y que resulta en la incapacidad de participar plenamente en la vida económica, social, política y cultural, y, en consecuencia, en el proceso de desarrollo (Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU).
- **Joven:** Se considera joven a aquel que se encuentra en la fase de la vida entre los 15 y 29 años, caracterizada por el inicio de la madurez física, psicológica y social, que conlleva una evaluación y reconocimiento. Durante este periodo, las personas desarrollan un estilo particular de pensamiento, emoción y comportamiento, construyendo su identidad y personalidad hacia un proyecto de vida (Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU).
- **Participación ciudadana:** La participación ciudadana aborda la implicación activa de los jóvenes en actividades cívicas, políticas y comunitarias. Esta dimensión evalúa cómo las políticas nacionales influyen en la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y en la construcción de comunidades más sólidas y participativas. La participación ciudadana es crucial para el empoderamiento de los jóvenes (UNICEF, 2021).
- **Trabajo decente:** Trabajo con compensación equitativa, seguridad en el

entorno laboral y salvaguardias sociales para el empleado y su familia, oportunidades mejoradas para el crecimiento personal y social, la libertad de expresar inquietudes, organizarse y participar en decisiones que impacten sus vidas, junto con el respeto por la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres (OIT, 2013).

- **Transitar:** La noción de transitar implica la capacidad de moverse de un lugar a otro. Cuando nos referimos a la transitabilidad hacia el trabajo decente, estamos hablando de los desafíos y obstáculos que pueden impactar la naturaleza y calidad de la incorporación de la población joven en el ámbito laboral. Estas amenazas abarcan diversos aspectos, como el abandono de la escuela, las responsabilidades de cuidado asumidas por adolescentes y jóvenes, así como las oportunidades laborales precarias. Estas situaciones pueden generar consecuencias significativas, conocidas como "efectos cicatriz", que condicionan el camino futuro hacia el trabajo decente (Bertranou y Casanova, 2015).
- **Vulnerabilidad:** La vulnerabilidad se describe como una condición latente que se caracteriza por la convergencia de circunstancias que incrementan la posibilidad de que las personas y los hogares enfrenten situaciones imprevistas que reduzcan significativamente su nivel de bienestar (Thomasz, et al, 2014)

CAPÍTULO III: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN

3.1. Variables y definición operacional

El estudio se ha llevado a cabo considerando dos aspectos, la Política Nacional de Juventud y la empleabilidad de los jóvenes. Con este propósito, se llevarán a cabo dos encuestas que abordarán las diversas dimensiones e indicadores asociados a cada una de estas variables. A continuación, se proporciona una descripción detallada de cada variable junto con sus respectivas dimensiones.

3.1.1. Variable 1: Política Nacional de Juventud

La Secretaría Nacional de la Juventud [SENAJU] (2020) señala que la Política Nacional de la Juventud del 2019 en Perú desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible del país. Esta política reconoce la importancia estratégica de la juventud como un activo valioso y dinámico que puede contribuir significativamente al crecimiento económico, la innovación y la construcción de una sociedad más inclusiva.

Las dimensiones de la variable son las siguientes:

- **Conocimiento de la política:** La dimensión del conocimiento de la política se refiere al grado de comprensión y familiaridad que tiene un individuo o grupo con respecto a la Política Nacional de Juventud. Involucra la percepción y la información que los jóvenes tienen sobre los objetivos, programas, acciones y recursos disponibles a través de esta política gubernamental.

- Apoyo de la política a los jóvenes: La dimensión del apoyo de la política a los jóvenes se centra en la evaluación de cómo la Política Nacional de Juventud respalda y beneficia a la población juvenil. Incluye la percepción de los jóvenes sobre la efectividad de la política en proporcionar apoyo tangible, como oportunidades educativas, recursos y programas que contribuyan a su desarrollo y bienestar.
- Participación en programas impulsadas por la política: Esta dimensión se refiere al grado de involucramiento y participación activa de los jóvenes en programas, actividades o iniciativas específicas que son promovidas o respaldadas por la Política Nacional de Juventud. Implica medir la conexión directa de los jóvenes con las acciones concretas derivadas de la política.
- Acceso a recursos educativos de la política: La dimensión de acceso a recursos educativos de la política evalúa la facilidad y eficacia con la que los jóvenes pueden obtener recursos educativos, como becas, capacitación y programas de estudio, gracias a las políticas gubernamentales dirigidas a la juventud. Considera la disponibilidad y la utilidad de estos recursos para el desarrollo educativo de los jóvenes.
- Contribución de la política a la inclusión laboral: Esta dimensión se centra en la medida en que la Política Nacional de Juventud contribuye a la inclusión laboral de los jóvenes. Evalúa cómo la política impacta en la creación de oportunidades de empleo, programas de formación laboral y otros recursos que facilitan la integración exitosa de los jóvenes en el mercado laboral.

3.1.2. Variable 2: Empleabilidad de los jóvenes

La empleabilidad de los jóvenes se refiere a la capacidad que tienen para conseguir un empleo decente y conservarlo a largo plazo. Esto implica no depender de trabajos temporales, sino asegurar un puesto en el sector formal respaldado por un contrato permanente. Para lograr esto, es necesario contar con oportunidades laborales y adquirir las habilidades necesarias para desempeñarse en esos trabajos. En resumen, los jóvenes deben buscar empleo, mantenerlo y continuar siendo atractivos para sus empleadores (CNV International, 2023).

Las dimensiones de la variable son las siguientes:

- **Acceso a empleo formal de los jóvenes:** La dimensión del acceso a empleo formal de los jóvenes se centra en evaluar las oportunidades y barreras que enfrentan los jóvenes al buscar empleo en el sector formal. Este aspecto aborda la disponibilidad de trabajos estables con contratos y condiciones adecuadas, así como los factores que pueden limitar o facilitar el ingreso de los jóvenes a este tipo de empleo. Según el informe de la OIT sobre empleo juvenil (OIT, 2017), el acceso a empleo formal es crucial para la seguridad y estabilidad laboral de los jóvenes.
- **Formación y capacitación de los jóvenes:** La dimensión de formación y capacitación examina la preparación de los jóvenes para el mercado laboral a través de su educación y habilidades adquiridas. Evalúa la pertinencia de los programas educativos y de formación en relación con las demandas del mercado laboral actual. La literatura destaca la importancia de la formación continua y el desarrollo de habilidades relevantes para mejorar la

empleabilidad juvenil (Schoon, 2017).

- Acceso a información laboral de los jóvenes: La dimensión de acceso a información laboral se enfoca en evaluar la disponibilidad y accesibilidad de información relevante sobre oportunidades de empleo, tendencias del mercado laboral y requisitos profesionales. Esta dimensión examina cómo la política nacional facilita el acceso de los jóvenes a información precisa y actualizada que les permita tomar decisiones informadas sobre su carrera y desarrollo profesional.
- Innovación y Emprendimiento de los Jóvenes: La dimensión de innovación y emprendimiento se centra en evaluar el grado en que las políticas nacionales fomentan la creatividad, la iniciativa empresarial y la capacidad de innovación entre los jóvenes. Se analiza cómo estas políticas facilitan el desarrollo de habilidades emprendedoras, el acceso a recursos financieros y el apoyo a proyectos innovadores que promueven la creación de empleo. La literatura destaca la importancia de políticas proactivas para estimular la innovación y el emprendimiento juvenil (Audretsch & Thurik, 2001).

En la siguiente tabla se puede observar la operacionalización de cada una de las variables en donde se tiene en cuenta su definición conceptual, definición operacional, dimensiones e indicadores.

Tabla 1. Matriz de operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Medida
Independiente: Política Nacional de la Juventud	La Secretaría Nacional de la Juventud [SENAJU] (2020) señala que la Política Nacional de la Juventud del 2019 en Perú desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible del país. Esta política reconoce la importancia estratégica de la juventud como un activo valioso y dinámico que puede contribuir significativamente al crecimiento económico, la innovación y la construcción de una sociedad más inclusiva.	La Política Nacional de la Juventud puede ser medida a través de cuatro dimensiones: Conocimiento de la política por los jóvenes, apoyo de la política a los jóvenes, participación en programas impulsados por la política, acceso a recursos educativos de la política	Conocimiento de la política por los jóvenes	Nivel de comprensión y familiaridad de la Política Nivel de conocimiento de objetivos, programas, acciones y recursos disponibles	Escala de Likert: Totalmente en desacuerdo= 1 En desacuerdo = 2 Indiferente= 3 De acuerdo= 4 Totalmente de acuerdo= 5
			Apoyo de la política a los jóvenes	Nivel de respaldo y beneficios obtenidos de la Política. Nivel de efectividad de la política en proporcionar apoyo tangible	
			Participación en programas impulsados por la política	Nivel de involucramiento y participación activa de los jóvenes en programas	
			Acceso a recursos educativos de la política	Nivel de acceso a recursos educativos Nivel de disponibilidad de recursos educativos	
Dependiente: Empleabilidad de jóvenes	La empleabilidad se refiere al potencial de una persona y a su capacidad para adaptar sus habilidades, competencias y conocimientos a las demandas laborales específicas de una empresa. En otras palabras, está relacionada con la habilidad de una persona para satisfacer las expectativas de los empleadores (Tymon, 2013).	La empleabilidad de jóvenes se puede medir a partir de tres dimensiones: acceso a empleo formal de los jóvenes., formación y capacitación de los jóvenes, acceso a información laboral de los jóvenes, innovación y emprendimiento de los jóvenes	Acceso a empleo formal de los jóvenes	Nivel de acceso a empleo formal Nivel de disponibilidad de trabajos estables con contratos y condiciones adecuadas	Escala de Likert: Totalmente en desacuerdo= 1 En desacuerdo = 2 Indiferente= 3 De acuerdo= 4 Totalmente de acuerdo= 5
			Formación y capacitación de los jóvenes	Nivel de formación Nivel de capacitación Nivel de preparación para el mercado laboral	
			Acceso a información laboral de los jóvenes	Nivel de disponibilidad y accesibilidad de información relevante sobre oportunidades de empleo	
			Innovación y Emprendimiento de los Jóvenes	Nivel de innovación Nivel de emprendimiento	

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. Diseño metodológico

El presente estudio adopta un enfoque descriptivo dentro del marco cuantitativo, conforme a la definición de Hernández, Fernández y Baptista (2016), quienes explican que este tipo de estudios se centran en la descripción detallada de fenómenos, situaciones, contextos o sucesos, revelando sus características y perfiles. En esta investigación, se busca establecer la relación entre la Política Nacional de Juventud y la empleabilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana para el año 2023.

En términos de alcance, se ha optado por una investigación correlacional, siguiendo la perspectiva de Hernández, Fernández y Baptista (2016), donde se busca asociar los resultados de las variables en estudio. En consecuencia, el trabajo se centra en medir la conexión entre la Política Nacional de Juventud y la empleabilidad de los jóvenes para el año 2023.

En cuanto al diseño, se ha seleccionado un enfoque no experimental. Siguiendo la explicación de Hernández, Fernández y Baptista (2016), este diseño implica la observación de situaciones preexistentes sin generar nuevas circunstancias de manera deliberada.

4.2. Diseño muestral

Se ha considerado una población formada por todos los jóvenes comprendidos en las edades de 17 a 25 años que viven en Lima Metropolitana que se

encuentran en situación de desempleo. Dicha cantidad asciende a 443 mil 600 personas (Manpower Group, 2023).

La selección de la muestra se realiza mediante un método probabilístico de muestreo aleatorio simple. Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican que estos métodos son aplicados en diseños de investigación descriptivos correlacionales, donde se emplean encuestas para obtener estimaciones de las variables. ser seleccionados.

La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{N.Z^2.P.Q}{d^2. (N-1) + Z^2.P. Q}$$

La población es representada por la letra N, la probabilidad (Z) fijada en un 95%, la probabilidad de ocurrencia (P) establecida en un 50%, la probabilidad de no ocurrencia (q) también en un 50%, el error muestral (d) del 5%, y finalmente, n es el tamaño de la muestra obtenida.

Aplicándose la fórmula:

$$n = \frac{443600 \times (1.96^2) \times (0.5) (0.5)}{(0.05^2) \times (443600-1) + (1.96^2) (0.5) \times (0.5)}$$

$$n = 384$$

Criterios de inclusión:

- Jóvenes que deseen participar de las encuestas
- Jóvenes que se encuentren desempleados.

Criterios de exclusión:

- Encuestas viciadas.

4.3. Técnicas de recolección de datos

En este trabajo de investigación, se optó por utilizar la metodología de encuestas como principal enfoque. La elección de la encuesta como herramienta de recolección de datos se fundamentó en su idoneidad para abordar las dimensiones e indicadores asociados a cada variable. Se implementaron dos encuestas, una específica para cada variable, y ambas se ejecutaron utilizando una escala de Likert.

4.4. Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información

La recopilación de datos de las encuestas se organizará mediante el uso del programa Microsoft Excel en su edición 2016. Además, para analizar el nivel de relación entre las variables, se empleará el software estadístico IBM-SPSS en su versión 25, utilizando específicamente el Coeficiente de Correlación de Spearman.

4.5. Aspectos éticos

El trabajo se desarrolló teniendo en cuenta una conducta ética en la investigación y completando todas las etapas del método científico. Se garantizará el respeto a la autoría de la información, y tanto la información como los resultados obtenidos se someterán a un análisis exhaustivo para asegurar la obtención de resultados precisos.

CAPÍTULO V - RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CASO

El trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar de manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la empleabilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023. En ese contexto, establecer la relación entre la "Política Nacional de Juventud" y la empleabilidad de los jóvenes en el año 2023 es de suma importancia, dada la alta tasa de desempleo juvenil, como evidencian los datos proporcionados por la Cámara de Comercio de Lima y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, lo refleja un problema crítico que afecta no solo el bienestar de los jóvenes, sino también el desarrollo social y económico del Perú.

3.2. Análisis e interpretación

3.2.1. Encuesta Política Nacional de Juventud

Tabla 2. Me encuentro familiarizado(a) con los objetivos de la Política Nacional de Juventud.

Me encuentro familiarizado(a) con los objetivos de la Política Nacional de Juventud.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	127	33,1	33,1	33,1
	En desacuerdo	155	40,4	40,4	73,4
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	87	22,7	22,7	96,1
	De acuerdo	15	3,9	3,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



Figura 1. Me encuentro familiarizado(a) con los objetivos de la Política Nacional de Juventud.

Interpretación: En la tabla 2 y figura 1, se observa que, el 33.1% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo que se encuentra familiarizados con los objetivos de la Política Nacional de Juventud, el 40.4% señala que está en desacuerdo, el 22.7% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 3.9% está de acuerdo.

Tabla 3. Me encuentro informado(a) sobre los programas y acciones específicas de la Política Nacional de Juventud.

Me encuentro informado(a) sobre los programas y acciones específicas de la Política Nacional de Juventud.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	131	34,1	34,1	34,1
	En desacuerdo	156	40,6	40,6	74,7
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	82	21,4	21,4	96,1
	De acuerdo	15	3,9	3,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Me encuentro informado(a) sobre los programas y acciones específicas de la Política Nacional de Juventud.

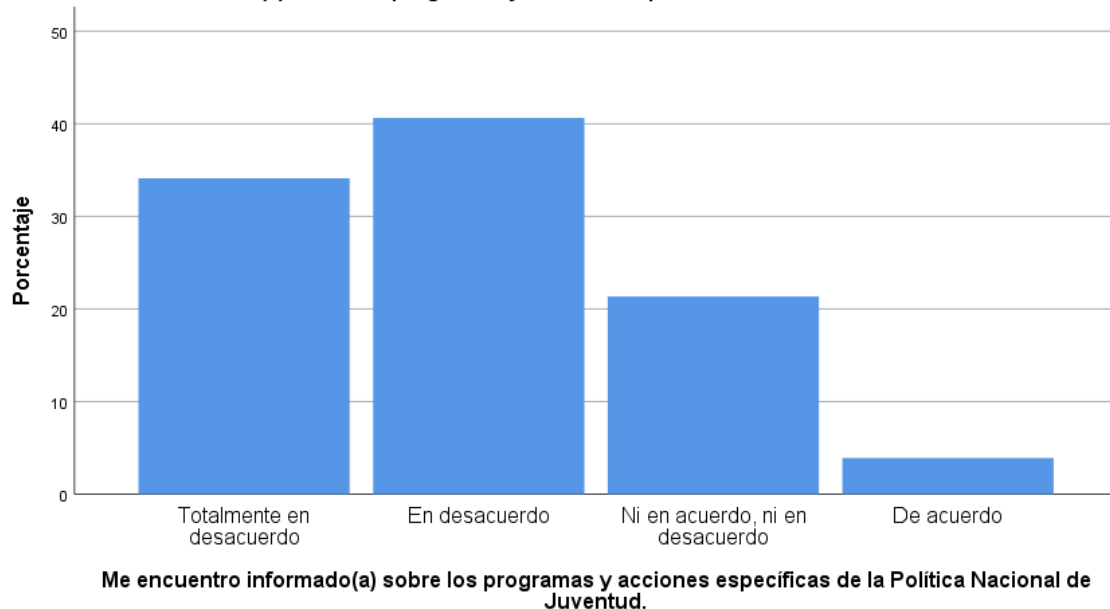


Figura 2. Me encuentro informado(a) sobre los programas y acciones específicas de la Política Nacional de Juventud.

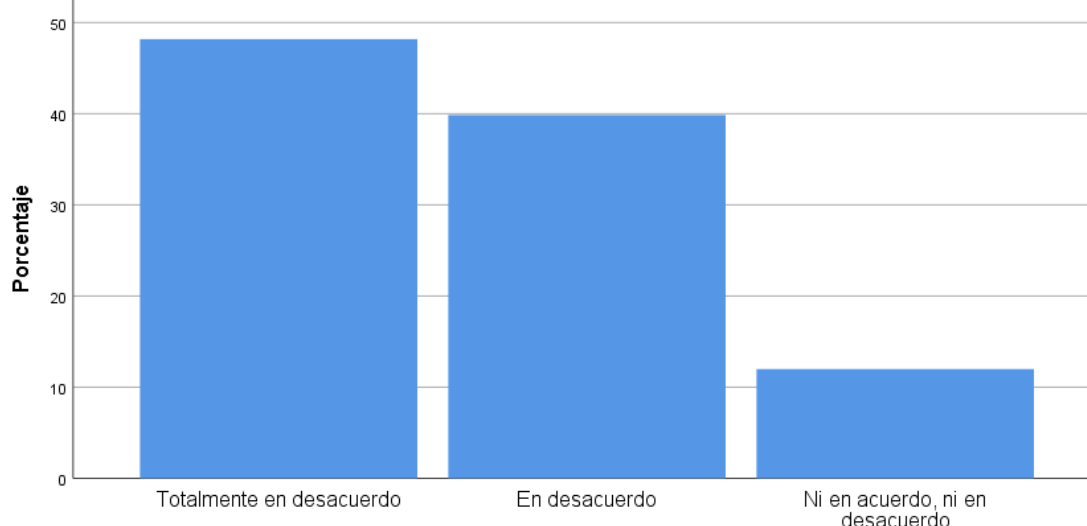
Interpretación: En la tabla 3 y figura 2, se observa que, el 34.1% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo que se encuentra informados sobre los programas y acciones específicas de la Política Nacional de Juventud, el 40.4% señala que está en desacuerdo, el 21.4% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 3.9% está de acuerdo.

Tabla 4. Percibo que existe una adecuada disponibilidad de recursos a través de la Política Nacional de Juventud.

Percibo que existe una adecuada disponibilidad de recursos a través de la Política Nacional de Juventud.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	185	48,2	48,2	48,2
	En desacuerdo	153	39,8	39,8	88,0
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	46	12,0	12,0	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Percibo que existe una adecuada disponibilidad de recursos a través de la Política Nacional de Juventud.



Percibo que existe una adecuada disponibilidad de recursos a través de la Política Nacional de Juventud.

Figura 3. Percibo que existe una adecuada disponibilidad de recursos a través de la Política Nacional de Juventud.

Interpretación: En la tabla 4 y figura 3, se observa que, el 48.2% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que perciben que existe una adecuada disponibilidad de recursos a través de la Política Nacional de Juventud, el 39.8% señala que está en desacuerdo y el 12% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 5. La Política Nacional de Juventud contribuye a mi desarrollo y bienestar.

La Política Nacional de Juventud contribuye a mi desarrollo y bienestar.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	195	50,8	50,8	50,8
	En desacuerdo	153	39,8	39,8	90,6
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	36	9,4	9,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

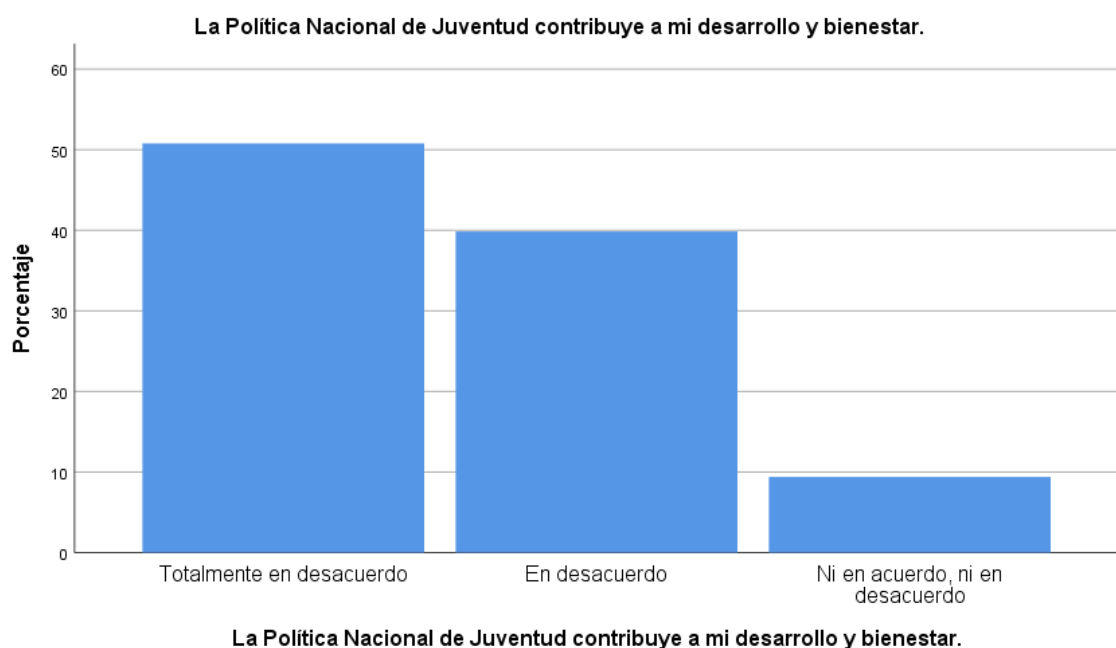


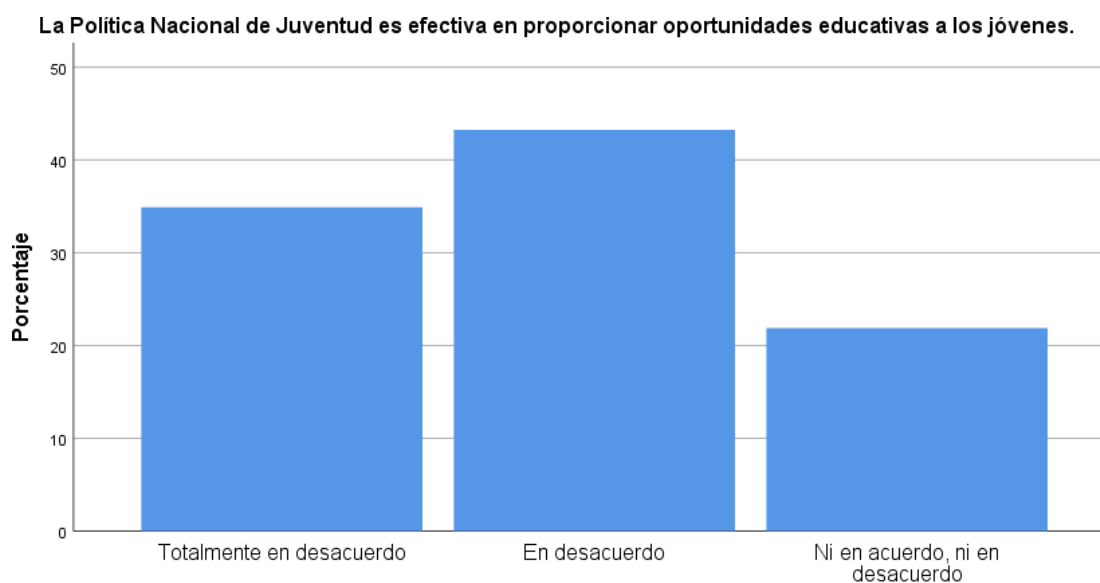
Figura 4. La Política Nacional de Juventud contribuye a mi desarrollo y bienestar.

Interpretación: En la tabla 4 y figura 3, se observa que, el 50.8% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que la Política Nacional de Juventud contribuye a su desarrollo y bienestar, el 39.8% señala que está en desacuerdo y el 9.4% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 6. La Política Nacional de Juventud es efectiva en proporcionar oportunidades educativas a los jóvenes.

La Política Nacional de Juventud es efectiva en proporcionar oportunidades educativas a los jóvenes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	134	34,9	34,9	34,9
	En desacuerdo	166	43,2	43,2	78,1
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	84	21,9	21,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



La Política Nacional de Juventud es efectiva en proporcionar oportunidades educativas a los jóvenes.

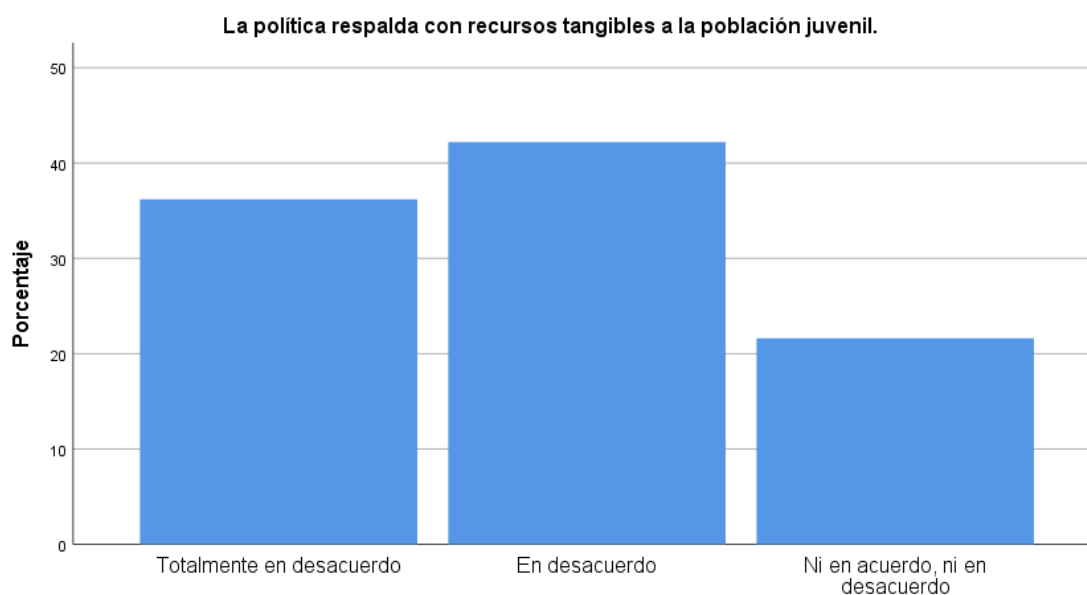
Figura 5. La Política Nacional de Juventud es efectiva en proporcionar oportunidades educativas a los jóvenes.

Interpretación: En la tabla 6 y figura 5, se observa que, el 34.9% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que la Política Nacional de Juventud es efectiva en proporcionar oportunidades educativas a los jóvenes, el 43.2% señala que está en desacuerdo y el 21.9% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 7. La política respalda con recursos tangibles a la población juvenil.

La política respalda con recursos tangibles a la población juvenil.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	139	36,2	36,2	36,2
	En desacuerdo	162	42,2	42,2	78,4
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	83	21,6	21,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



La política respalda con recursos tangibles a la población juvenil.

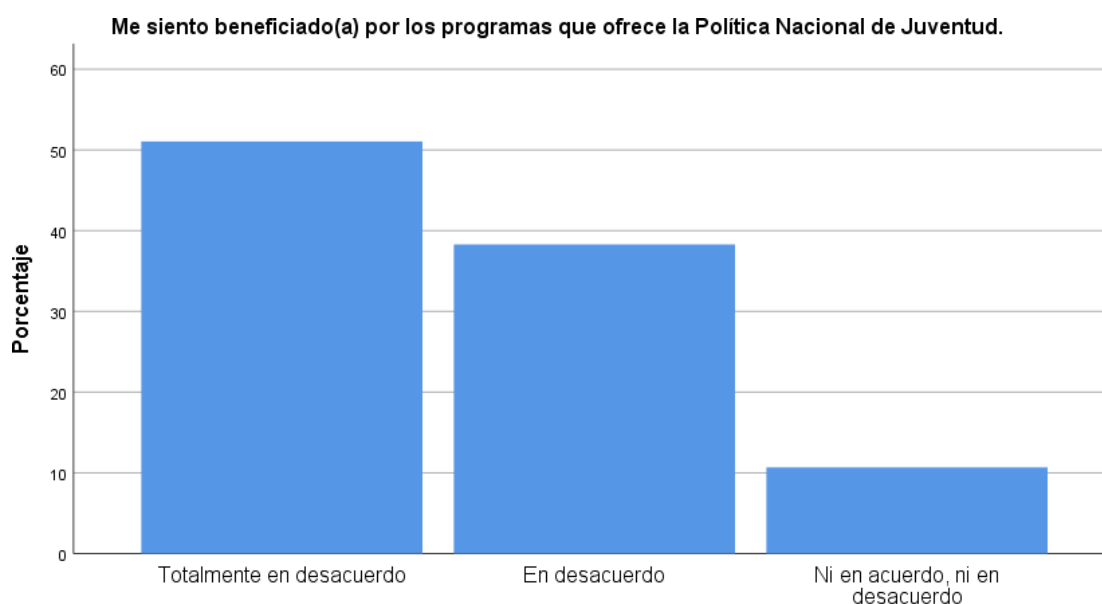
Figura 6. La política respalda con recursos tangibles a la población juvenil.

Interpretación: En la tabla 7 y figura 6, se observa que, el 36.2% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que perciben que la política respalda con recursos tangibles a la población juvenil, el 42.2% señala que está en desacuerdo y el 21.6% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 8. Me siento beneficiado(a) por los programas que ofrece la Política Nacional de Juventud.

Me siento beneficiado(a) por los programas que ofrece la Política Nacional de Juventud.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	196	51,0	51,0	51,0
	En desacuerdo	147	38,3	38,3	89,3
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	41	10,7	10,7	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



Me siento beneficiado(a) por los programas que ofrece la Política Nacional de Juventud.

Figura 7. Me siento beneficiado(a) por los programas que ofrece la Política Nacional de Juventud.

Interpretación: En la tabla 8 y figura 7, se observa que, el 51% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que se siente beneficiado(a) por los programas que ofrece la Política Nacional de Juventud, el 38.3% señala que está en desacuerdo y el 10.7% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 9. La Política Nacional de Juventud contribuye a mi bienestar general.

La Política Nacional de Juventud contribuye a mi bienestar general.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	198	51,6	51,6	51,6
	En desacuerdo	153	39,8	39,8	91,4
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	33	8,6	8,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

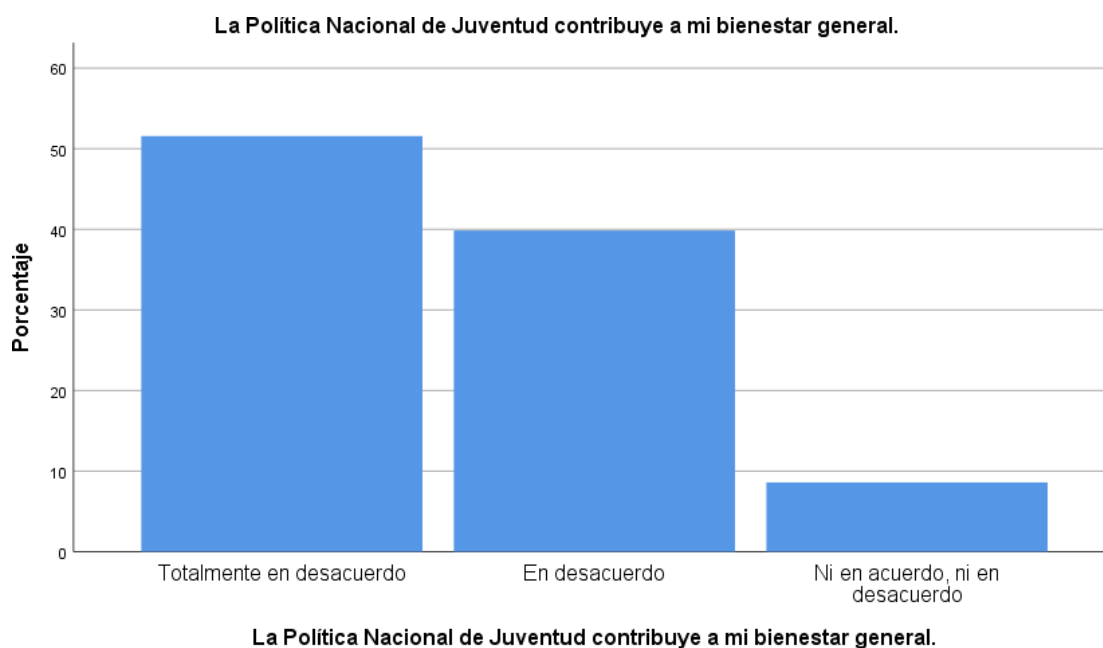


Figura 8. La Política Nacional de Juventud contribuye a mi bienestar general. Interpretación: En la tabla 9 y figura 8, se observa que, el 48.2% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que la Política Nacional de Juventud contribuye a mi bienestar general, el 39.8% señala que está en desacuerdo y el 12% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 10. Estoy enterado de los programas promovidos por la Política Nacional de Juventud.

Estoy enterado de los programas promovidos por la Política Nacional de Juventud.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	134	34,9	34,9	34,9
	En desacuerdo	149	38,8	38,8	73,7
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	86	22,4	22,4	96,1
	De acuerdo	15	3,9	3,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



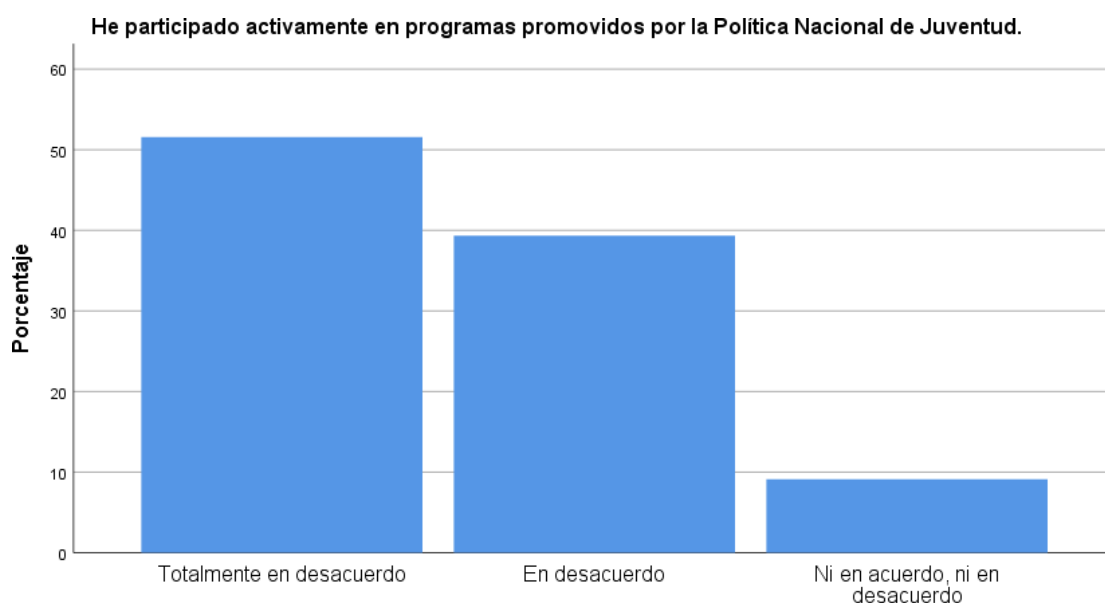
Figura 9. Estoy enterado de los programas promovidos por la Política Nacional de Juventud.

Interpretación: En la tabla 10 y figura 9, se observa que, el 34.9% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que se encuentra enterado de los programas promovidos por la Política Nacional de Juventud, el 38.8% señala que está en desacuerdo, el 22.4% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 3.9% está de acuerdo.

Tabla 11. He participado activamente en programas promovidos por la Política Nacional de Juventud.

He participado activamente en programas promovidos por la Política Nacional de Juventud.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	198	51,6	51,6	51,6
	En desacuerdo	151	39,3	39,3	90,9
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	35	9,1	9,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



He participado activamente en programas promovidos por la Política Nacional de Juventud.

Figura 10. He participado activamente en programas promovidos por la Política Nacional de Juventud.

Interpretación: En la tabla 11 y figura 10, se observa que, el 51.6% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que participado activamente en programas promovidos por la Política Nacional de Juventud, el 39.3% señala que está en desacuerdo y el 9.1% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 12. Los programas de la Política Nacional de Juventud son relevantes.

Los programas de la Política Nacional de Juventud son relevantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	187	48,7	48,7	48,7
	En desacuerdo	150	39,1	39,1	87,8
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	47	12,2	12,2	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



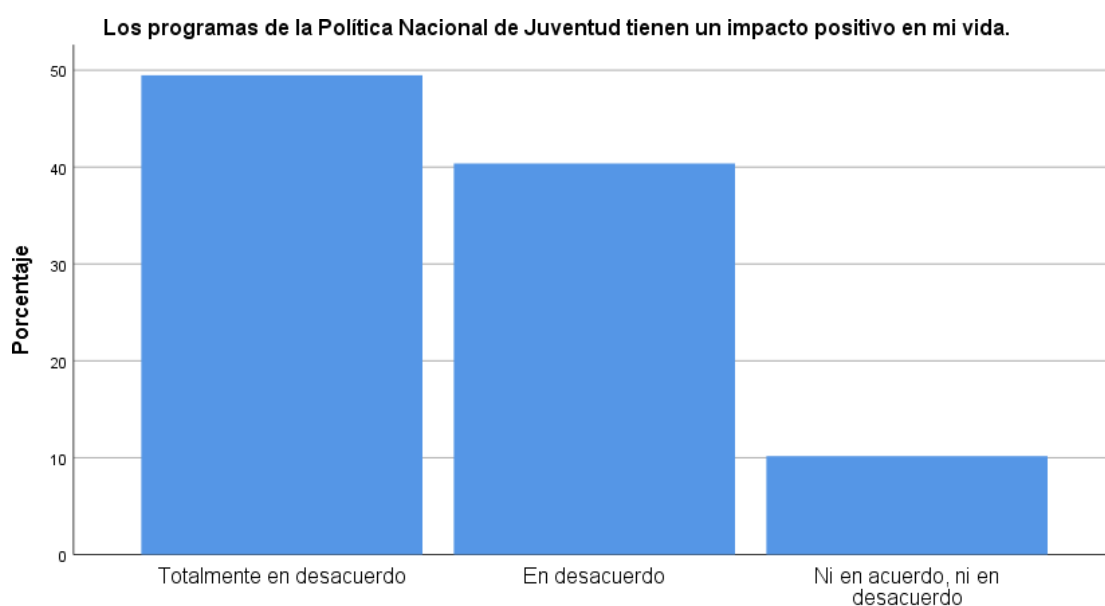
Figura 11. Los programas de la Política Nacional de Juventud son relevantes.

Interpretación: En la tabla 12 y figura 11, se observa que, el 48.7% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que los programas de la Política Nacional de Juventud son relevantes, el 39.1% señala que está en desacuerdo y el 12.2% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 13. Los programas de la Política Nacional de Juventud tienen un impacto positivo en mi vida.

Los programas de la Política Nacional de Juventud tienen un impacto positivo en mi vida.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	190	49,5	49,5	49,5
	En desacuerdo	155	40,4	40,4	89,8
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	39	10,2	10,2	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



Los programas de la Política Nacional de Juventud tienen un impacto positivo en mi vida.

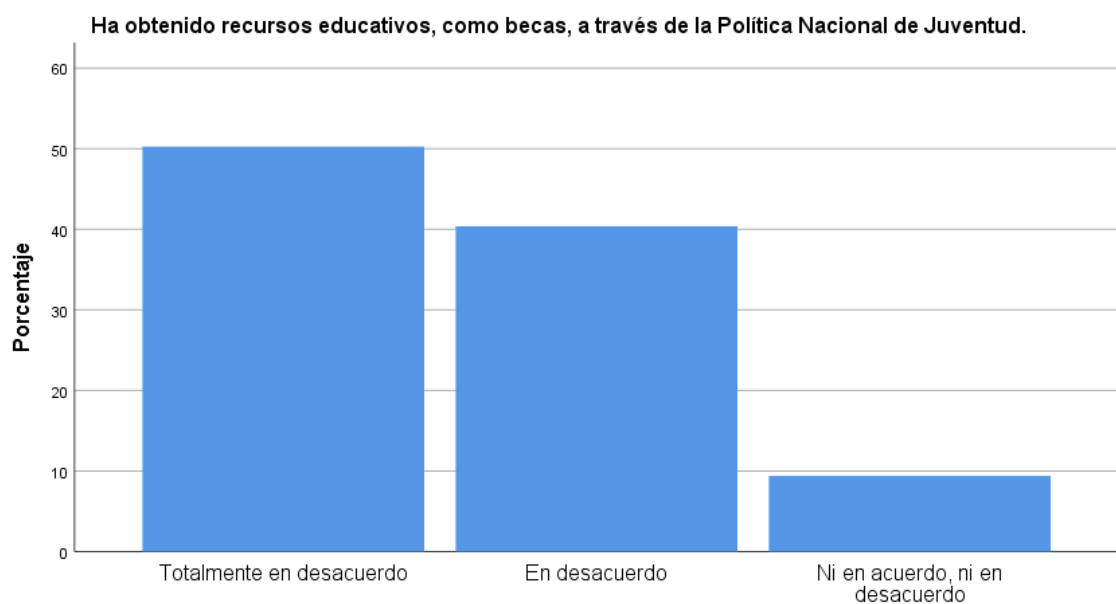
Figura 12. Los programas de la Política Nacional de Juventud tienen un impacto positivo en mi vida.

Interpretación: En la tabla 13 y figura 12, se observa que, el 49.5% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que los programas de la Política Nacional de Juventud tienen un impacto positivo en mi vida, el 40.4% señala que está en desacuerdo y el 10.2% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 14. Ha obtenido recursos educativos, como becas, a través de la Política Nacional de Juventud.

Ha obtenido recursos educativos, como becas, a través de la Política Nacional de Juventud.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	193	50,3	50,3	50,3
	En desacuerdo	155	40,4	40,4	90,6
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	36	9,4	9,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



Ha obtenido recursos educativos, como becas, a través de la Política Nacional de Juventud.

Figura 13. Ha obtenido recursos educativos, como becas, a través de la Política Nacional de Juventud.

Interpretación: En la tabla 14 y figura 13, se observa que, el 50.3% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que ha obtenido recursos educativos, como becas, a través de la Política Nacional de Juventud, el 40.4% señala que está en desacuerdo y el 9.4% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 15. Los programas de capacitación proporcionados por la política son útiles y relevantes.

Los programas de capacitación proporcionados por la política son útiles y relevantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	199	51,8	51,8	51,8
	En desacuerdo	150	39,1	39,1	90,9
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	35	9,1	9,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



Figura 14. Los programas de capacitación proporcionados por la política son útiles y relevantes.

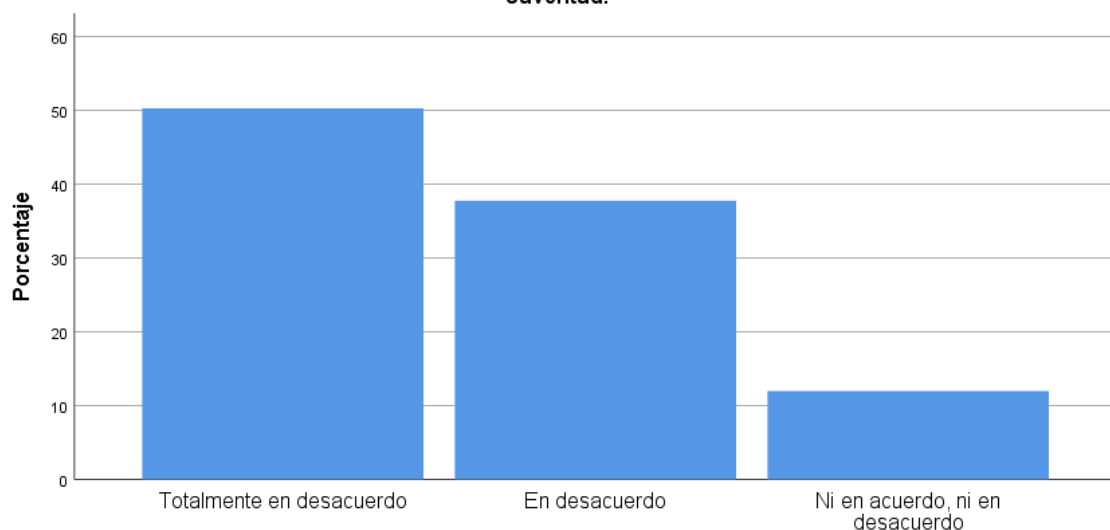
Interpretación: En la tabla 15 y figura 14, se observa que, el 51.8% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que los programas de capacitación proporcionados por la política son útiles y relevantes, el 39.1% señala que está en desacuerdo y el 9.1% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 16. Está satisfecho(a) con la disponibilidad de programas de estudio ofrecidos por la Política Nacional de Juventud.

Está satisfecho(a) con la disponibilidad de programas de estudio ofrecidos por la Política Nacional de Juventud.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	193	50,3	50,3	50,3
	En desacuerdo	145	37,8	37,8	88,0
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	46	12,0	12,0	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Está satisfecho(a) con la disponibilidad de programas de estudio ofrecidos por la Política Nacional de Juventud.



Está satisfecho(a) con la disponibilidad de programas de estudio ofrecidos por la Política Nacional de Juventud.

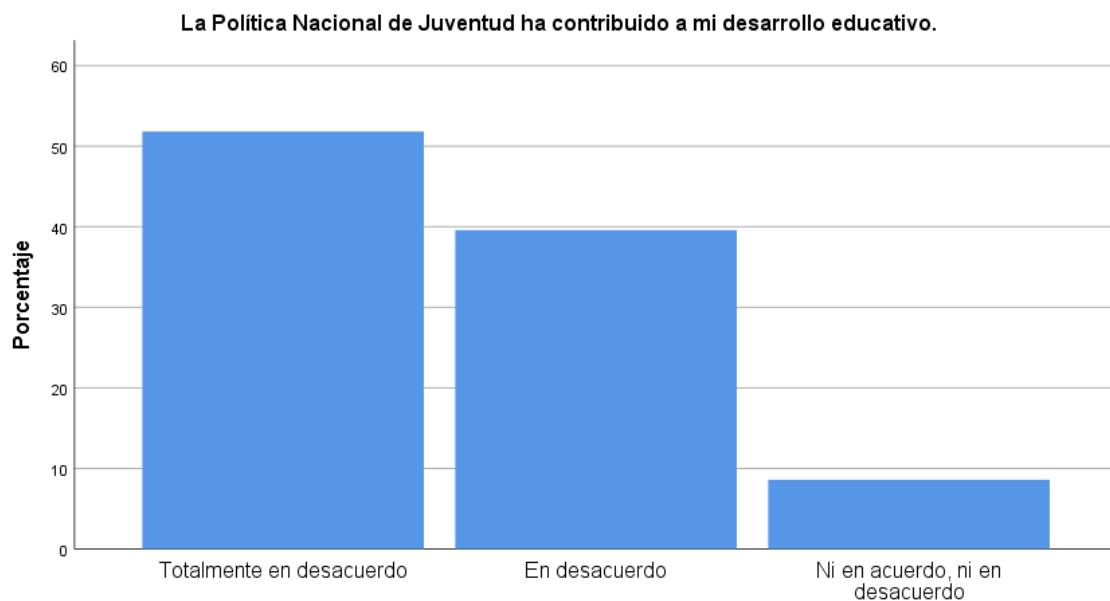
Figura 15. Está satisfecho(a) con la disponibilidad de programas de estudio ofrecidos por la Política Nacional de Juventud.

Interpretación: En la tabla 16 y figura 15 se observa que, el 50.3% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que está satisfecho(a) con la disponibilidad de programas de estudio ofrecidos por la Política Nacional de Juventud, el 37.8% señala que está en desacuerdo y el 12% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 17. La Política Nacional de Juventud ha contribuido a mi desarrollo educativo.

La Política Nacional de Juventud ha contribuido a mi desarrollo educativo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	199	51,8	51,8	51,8
	En desacuerdo	152	39,6	39,6	91,4
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	33	8,6	8,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



La Política Nacional de Juventud ha contribuido a mi desarrollo educativo.

Figura 16. La Política Nacional de Juventud ha contribuido a mi desarrollo educativo.

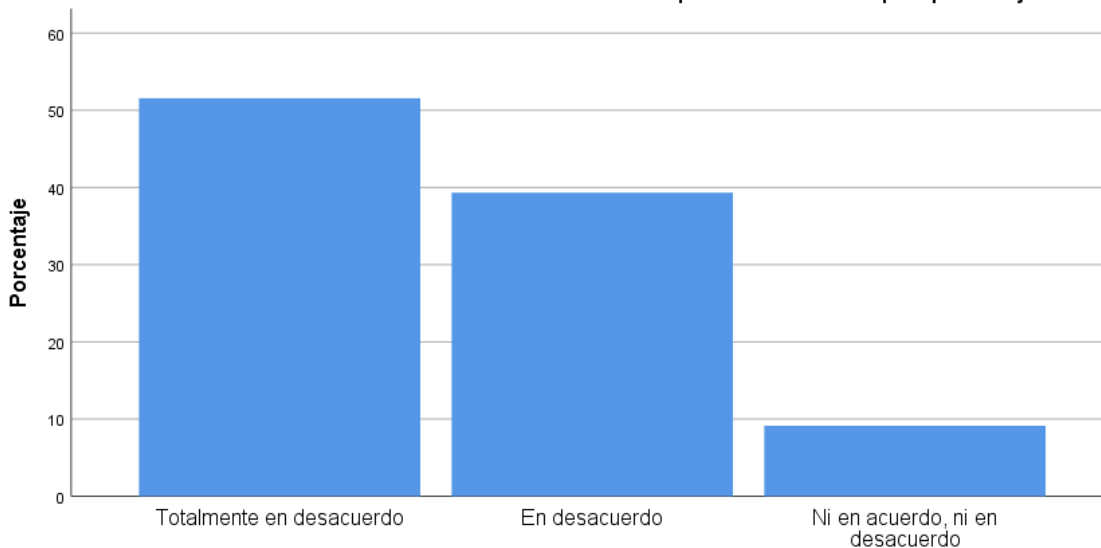
Interpretación: En la tabla 17 y figura 16, se observa que, el 51.8% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que la Nacional de Juventud ha contribuido a su desarrollo educativo, el 39.6% señala que está en desacuerdo y el 8.6% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 18. La Política Nacional de Juventud ha contribuido a la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.

La Política Nacional de Juventud ha contribuido a la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	198	51,6	51,6	51,6
	En desacuerdo	151	39,3	39,3	90,9
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	35	9,1	9,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

La Política Nacional de Juventud ha contribuido a la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.



La Política Nacional de Juventud ha contribuido a la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.

Figura 17. La Política Nacional de Juventud ha contribuido a la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.

Interpretación: En la tabla 18 y figura 17, se observa que, el 51.6% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que la Política Nacional de Juventud ha contribuido a la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes, el 39.3% señala que está en desacuerdo y el 9.1% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 19. La política es efectiva en la implementación de programas de formación laboral.

La política es efectiva en la implementación de programas de formación laboral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	193	50,3	50,3	50,3
	En desacuerdo	151	39,3	39,3	89,6
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	40	10,4	10,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

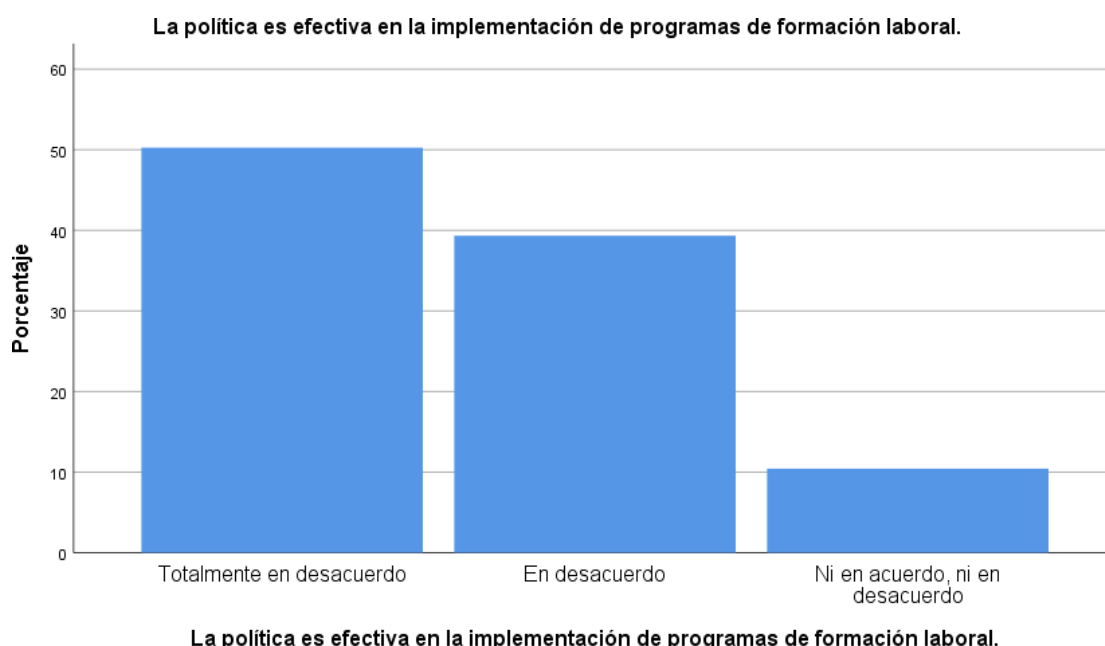


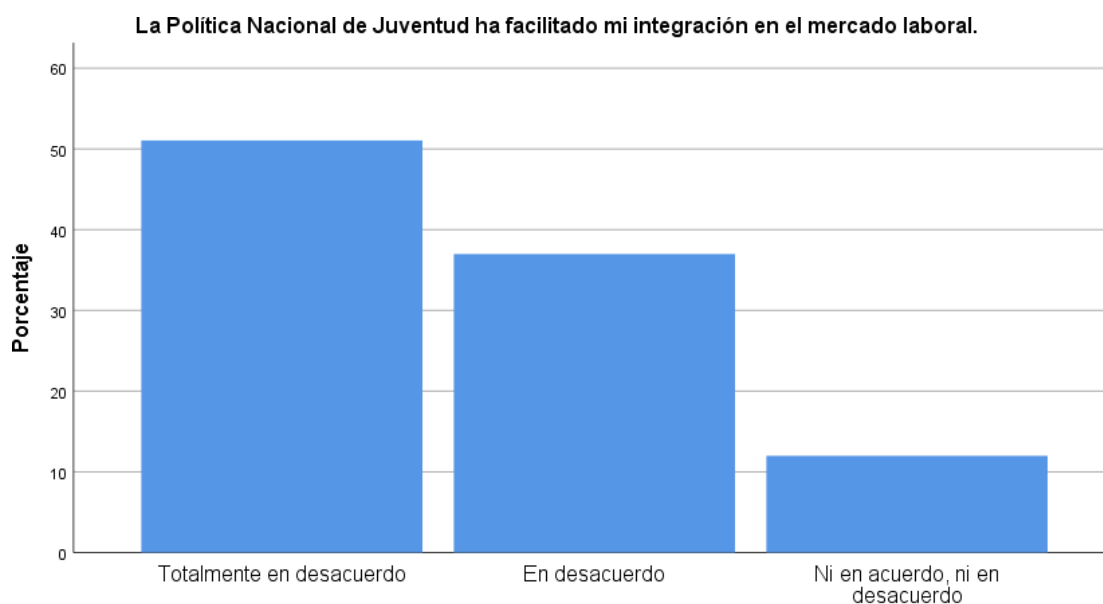
Figura 18. La política es efectiva en la implementación de programas de formación laboral.

Interpretación: En la tabla 19 y figura 18, se observa que, el 50.3% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que la política es efectiva en la implementación de programas de formación laboral, el 39.3% señala que está en desacuerdo y el 10.4% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 20. La Política Nacional de Juventud ha facilitado mi integración en el mercado laboral.

La Política Nacional de Juventud ha facilitado mi integración en el mercado laboral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	196	51,0	51,0	51,0
	En desacuerdo	142	37,0	37,0	88,0
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	46	12,0	12,0	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



La Política Nacional de Juventud ha facilitado mi integración en el mercado laboral.

Figura 19. La Política Nacional de Juventud ha facilitado mi integración en el mercado laboral.

Interpretación: En la tabla 20 y figura 19, se observa que, el 51% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que la Política Nacional de Juventud ha facilitado mi integración en el mercado laboral, el 37 % señala que está en desacuerdo y el 12% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 21. La Política Nacional de Juventud apoya a los más necesitados.

La Política Nacional de Juventud apoya a los más necesitados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	204	53,1	53,1	53,1
	En desacuerdo	147	38,3	38,3	91,4
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	33	8,6	8,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



Figura 20. La Política Nacional de Juventud apoya a los más necesitados.

Interpretación: En la tabla 21 y figura 20, se observa que, el 53.1% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que la Política Nacional de Juventud apoya a los más necesitados, el 38.3% señala que está en desacuerdo y el 8.6% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

3.2.2. Encuesta Empleabilidad de los jóvenes

Tabla 22. He tenido oportunidades para acceder a empleo formal con contratos y condiciones adecuadas.

He tenido oportunidades para acceder a empleo formal con contratos y condiciones adecuadas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	115	29,9	29,9	29,9
	En desacuerdo	147	38,3	38,3	68,2
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	90	23,4	23,4	91,7
	De acuerdo	27	7,0	7,0	98,7
	Totalmente de acuerdo	5	1,3	1,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



Figura 21. He tenido oportunidades para acceder a empleo formal con contratos y condiciones adecuadas.

Interpretación: En la tabla 22 y figura 21, se observa que, el 29.9% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que ha tenido oportunidades para acceder a empleo formal con contratos y condiciones adecuadas, el 38.3% señala que está en desacuerdo, el 23.4% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7% está de acuerdo y el 1.3% está totalmente de acuerdo.

Tabla 23. Existen barreras al buscar empleo en el sector formal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	127	33,1	33,1	33,1
	Totalmente de acuerdo	257	66,9	66,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

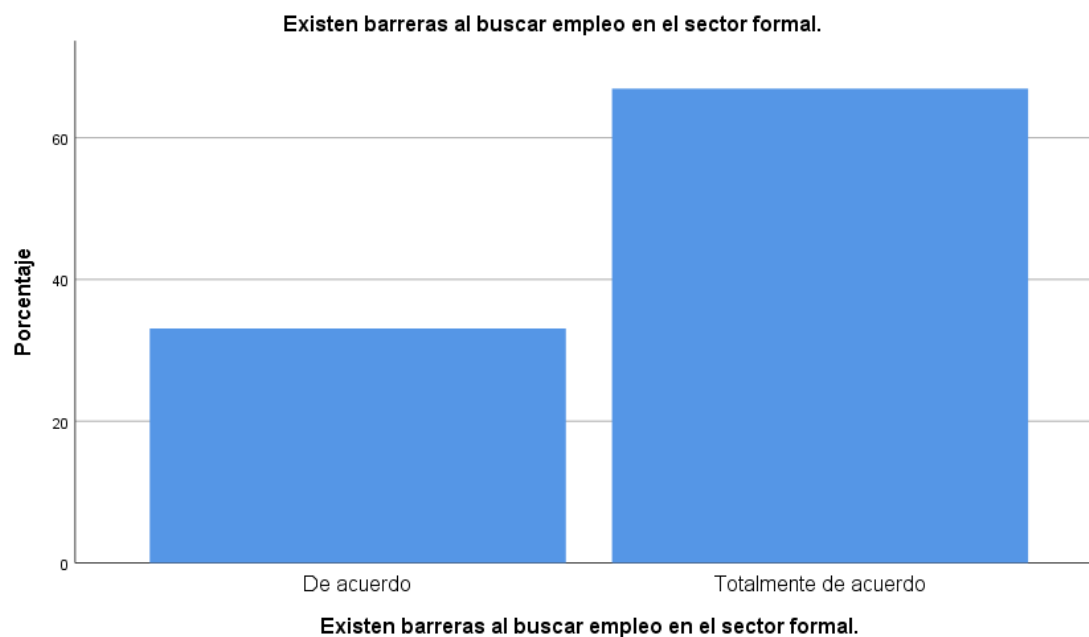


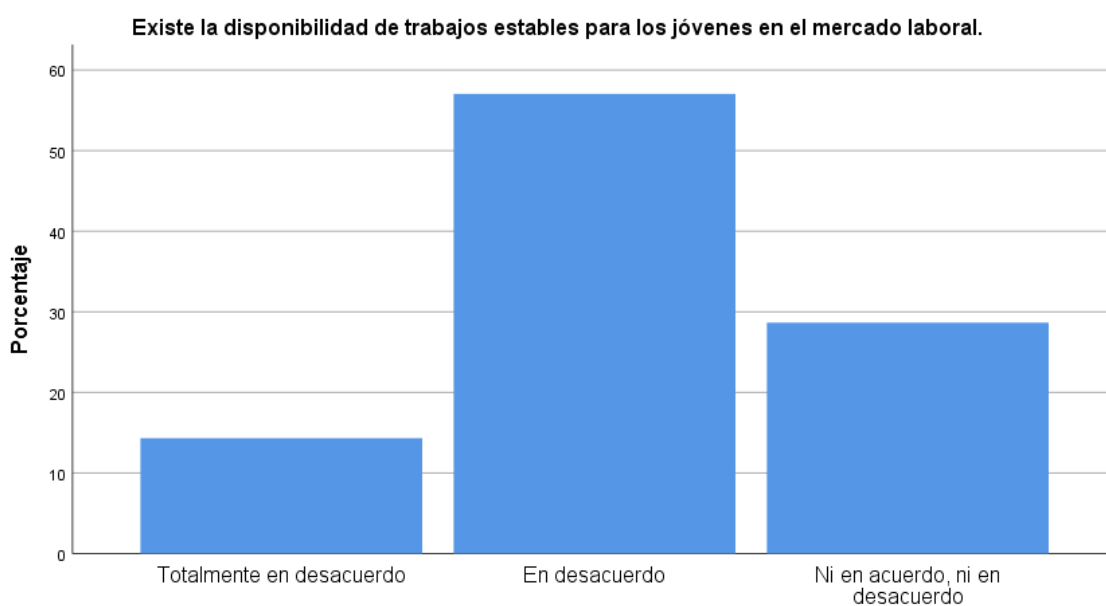
Figura 22. Existen barreras al buscar empleo en el sector formal.

Interpretación: En la tabla 23 y figura 22, se observa que, el 33.1% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están en acuerdo en que existen barreras al buscar empleo en el sector formal y el 66.9% está totalmente de acuerdo.

Tabla 24. Existe la disponibilidad de trabajos estables para los jóvenes en el mercado laboral.

Existe la disponibilidad de trabajos estables para los jóvenes en el mercado laboral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	55	14,3	14,3	14,3
	En desacuerdo	219	57,0	57,0	71,4
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	110	28,6	28,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



Existe la disponibilidad de trabajos estables para los jóvenes en el mercado laboral.

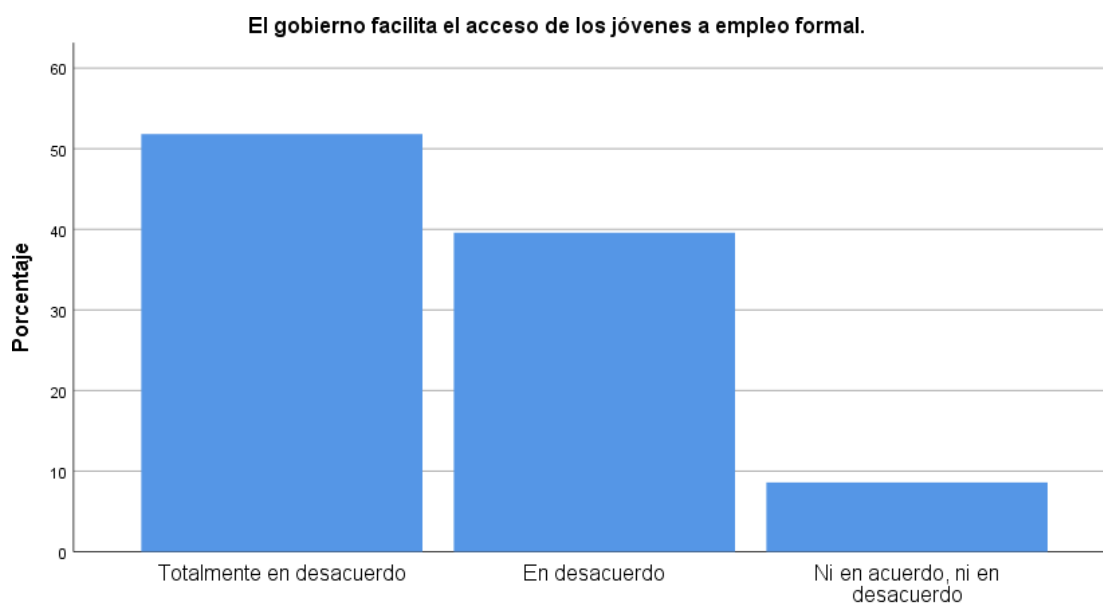
Figura 23. Existe la disponibilidad de trabajos estables para los jóvenes en el mercado laboral.

Interpretación: En la tabla 24 y figura 23, se observa que, el 14.3% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que existe la disponibilidad de trabajos estables para los jóvenes en el mercado laboral, el 57% señala que está en desacuerdo y el 28.6% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 25. El gobierno facilita el acceso de los jóvenes a empleo formal.

El gobierno facilita el acceso de los jóvenes a empleo formal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	199	51,8	51,8	51,8
	En desacuerdo	152	39,6	39,6	91,4
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	33	8,6	8,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



El gobierno facilita el acceso de los jóvenes a empleo formal.

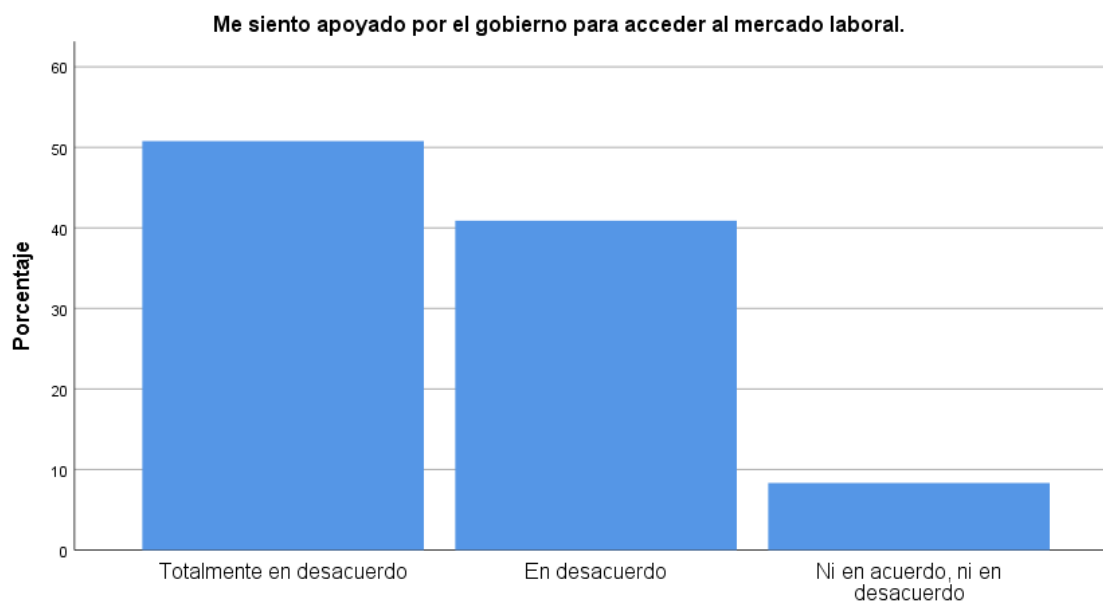
Figura 24. El gobierno facilita el acceso de los jóvenes a empleo formal.

Interpretación: En la tabla 25 y figura 24, se observa que, el 51.8% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que el gobierno facilita el acceso de los jóvenes a empleo formal, el 39.6% señala que está en desacuerdo y el 8.6% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 26. Me siento apoyado por el gobierno para acceder al mercado laboral.

Me siento apoyado por el gobierno para acceder al mercado laboral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	195	50,8	50,8	50,8
	En desacuerdo	157	40,9	40,9	91,7
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	32	8,3	8,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



Me siento apoyado por el gobierno para acceder al mercado laboral.

Figura 25. Me siento apoyado por el gobierno para acceder al mercado laboral.

Interpretación: En la tabla 26 y figura 25, se observa que, el 50.8% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que se siente apoyado por el gobierno para acceder al mercado laboral, el 40.9% señala que está en desacuerdo y el 8.3% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 27. Me siento preparado con mi educación y formación para acceder al mercado laboral.

Me siento preparado con mi educación y formación para acceder al mercado laboral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	51	13,3	13,3	13,3
	En desacuerdo	190	49,5	49,5	62,8
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	108	28,1	28,1	90,9
	De acuerdo	24	6,3	6,3	97,1
	Totalmente de acuerdo	11	2,9	2,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

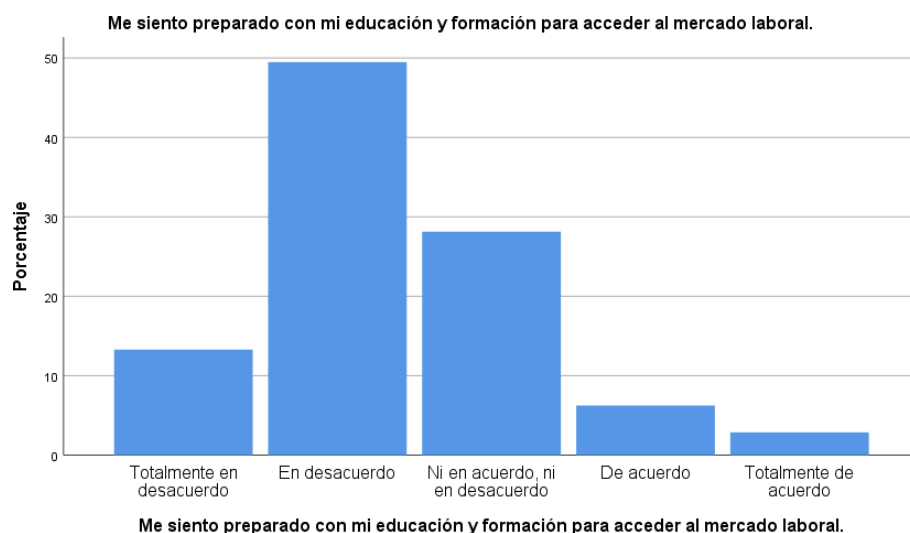


Figura 26. Me siento preparado con mi educación y formación para acceder al mercado laboral.

Interpretación: En la tabla 27 y figura 26, se observa que, el 13.3% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que se siente preparado con mi educación y formación para acceder al mercado laboral, el 49.5 % señala que está en desacuerdo, el 28.1% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6.3% está de acuerdo y el 2.9% está totalmente de acuerdo.

Tabla 28. Tengo oportunidades de formación para acceder al mercado laboral

Tengo oportunidades de formación para acceder al mercado laboral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	59	15,4	15,4	15,4
	En desacuerdo	216	56,3	56,3	71,6
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	109	28,4	28,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

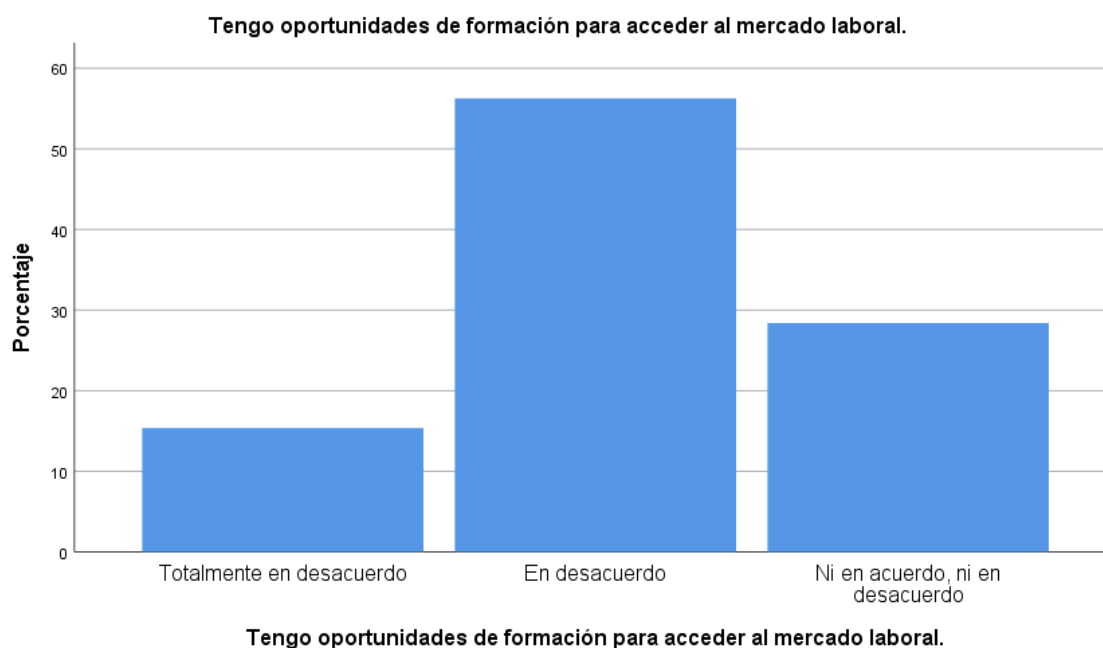


Figura 27. Tengo oportunidades de formación para acceder al mercado laboral

Interpretación: En la tabla 28 y figura 27, se observa que, el 15.4% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que tienen oportunidades de formación para acceder al mercado laboral, el 56.3% señala que está en desacuerdo y el 28.4% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 29. He accedido a programas de capacitación para acceder al mercado laboral

He accedido a programas de capacitación para acceder al mercado laboral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	47	12,2	12,2	12,2
	En desacuerdo	195	50,8	50,8	63,0
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	107	27,9	27,9	90,9
	De acuerdo	24	6,3	6,3	97,1
	Totalmente de acuerdo	11	2,9	2,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



Figura 28. He accedido a programas de capacitación para acceder al mercado laboral

Interpretación: En la tabla 29 y figura 28, se observa que, el 12.2% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que ha accedido a programas de capacitación para acceder al mercado laboral, el 50.8% señala que está en desacuerdo, el 27.9% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6.3% está de acuerdo y el 2.9% está totalmente de acuerdo.

Tabla 30. He accedido a información sobre oportunidades de empleo y requisitos profesionales

He accedido a información sobre oportunidades de empleo y requisitos profesionales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	135	35,2	35,2	35,2
	En desacuerdo	133	34,6	34,6	69,8
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	58	15,1	15,1	84,9
	De acuerdo	37	9,6	9,6	94,5
	Totalmente de acuerdo	21	5,5	5,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

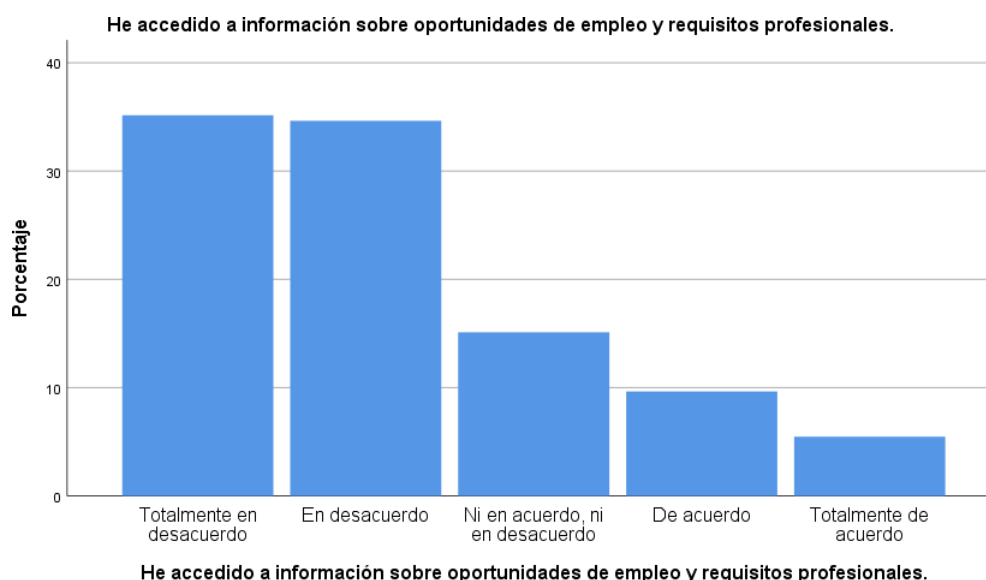


Figura 29. He accedido a información sobre oportunidades de empleo y requisitos profesionales

Interpretación: En la tabla 30 y figura 29, se observa que, el 35.2% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que ha accedido a información sobre oportunidades de empleo y requisitos profesionales, el 34.6% señala que está en desacuerdo, el 15.1% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9.6% está de acuerdo y el 5.5% está totalmente de acuerdo.

Tabla 31. Existe disponibilidad de información sobre tendencias del mercado laboral

Existe disponibilidad de información sobre tendencias del mercado laboral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	133	34,6	34,6	34,6
	En desacuerdo	140	36,5	36,5	71,1
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	55	14,3	14,3	85,4
	De acuerdo	35	9,1	9,1	94,5
	Totalmente de acuerdo	21	5,5	5,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



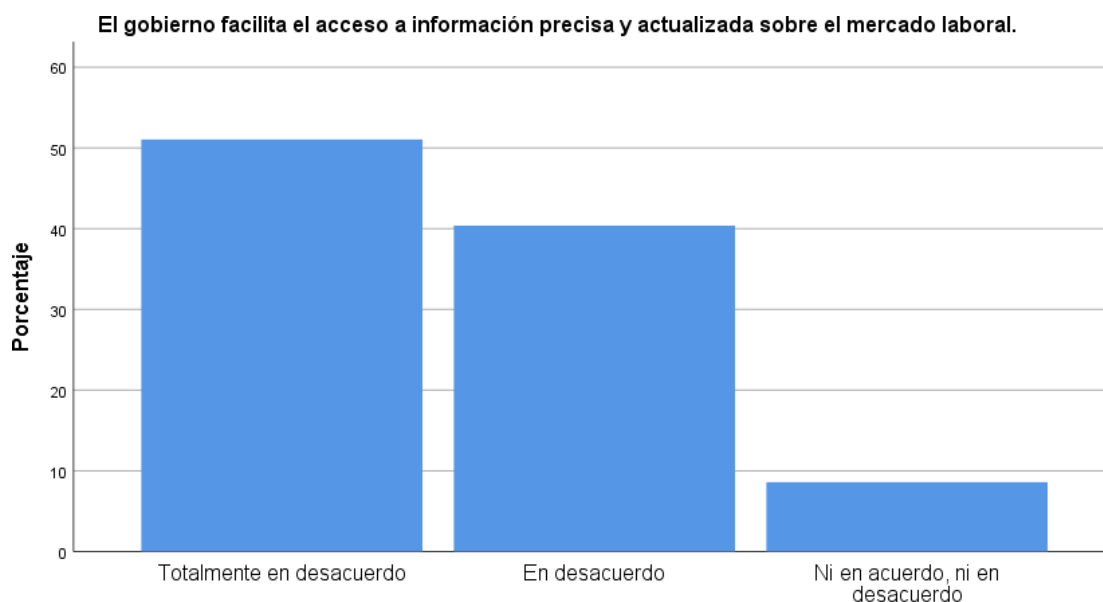
Figura 30. Existe disponibilidad de información sobre tendencias del mercado laboral

Interpretación: En la tabla 31 y figura 30, se observa que, el 29.9% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que ha existe disponibilidad de información sobre tendencias del mercado laboral, el 38.3% señala que está en desacuerdo, el 23.4% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7% está de acuerdo y el 1.3% está totalmente de acuerdo.

Tabla 32. El gobierno facilita el acceso a información de forma precisa y actualizada sobre el mercado laboral.

El gobierno facilita el acceso a información precisa y actualizada sobre el mercado laboral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	196	51,0	51,0	51,0
	En desacuerdo	155	40,4	40,4	91,4
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	33	8,6	8,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



El gobierno facilita el acceso a información precisa y actualizada sobre el mercado laboral.

Figura 31. El gobierno facilita el acceso a información de forma precisa y actualizada sobre el mercado laboral.

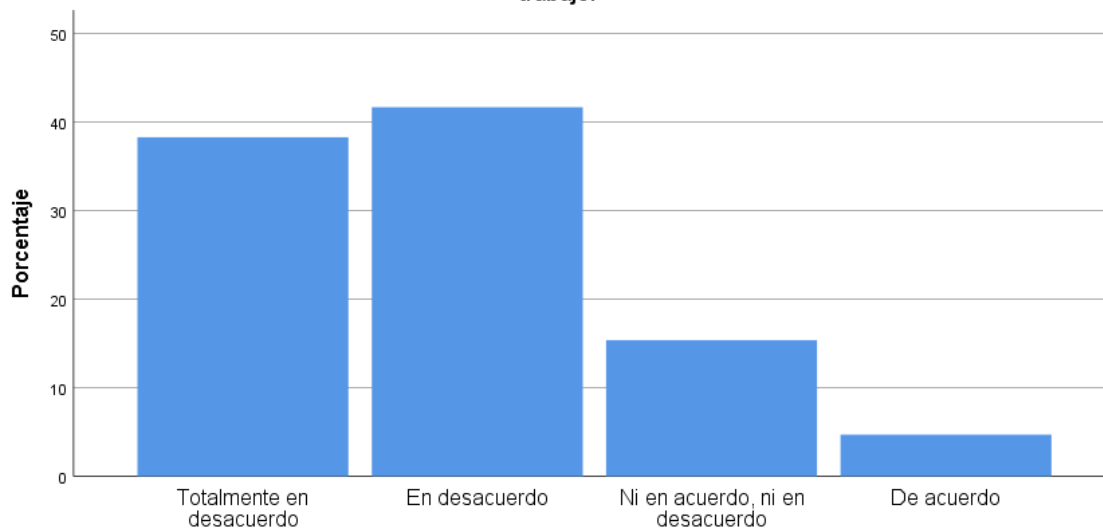
Interpretación: En la tabla 32 y figura 31, se observa que, el 51% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que el gobierno facilita el acceso a información de forma precisa y actualizada sobre el mercado laboral, el 40.4% señala que está en desacuerdo y el 8.6% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 33. La información que tengo sobre el mercado laboral me ayuda a tomar decisiones para postular a puestos de trabajo

La información que tengo sobre el mercado laboral me ayuda a tomar decisiones para postular a puestos de trabajo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	147	38,3	38,3	38,3
	En desacuerdo	160	41,7	41,7	79,9
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	59	15,4	15,4	95,3
	De acuerdo	18	4,7	4,7	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

La información que tengo sobre el mercado laboral me ayuda a tomar decisiones para postular a puestos de trabajo.



La información que tengo sobre el mercado laboral me ayuda a tomar decisiones para postular a puestos de trabajo.

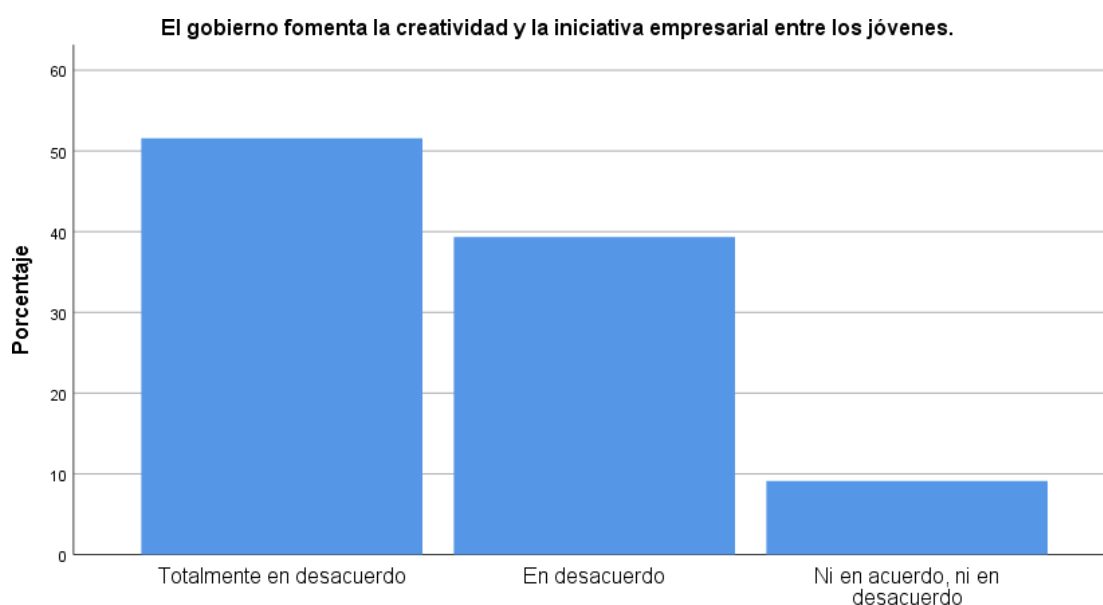
Figura 32. La información que tengo sobre el mercado laboral me ayuda a tomar decisiones para postular a puestos de trabajo

Interpretación: En la tabla 32 y figura 31, se observa que, el 38.3% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que la información que tiene sobre el mercado laboral me ayuda a tomar decisiones para postular a puestos de trabajo, el 41.7% señala que está en desacuerdo, el 15.4% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 3.9%4.7 está de acuerdo.

Tabla 34. El gobierno fomenta la creatividad y la iniciativa empresarial entre los jóvenes

El gobierno fomenta la creatividad y la iniciativa empresarial entre los jóvenes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	198	51,6	51,6	51,6
	En desacuerdo	151	39,3	39,3	90,9
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	35	9,1	9,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	



El gobierno fomenta la creatividad y la iniciativa empresarial entre los jóvenes.

Figura 33. El gobierno fomenta la creatividad y la iniciativa empresarial entre los jóvenes

Interpretación: En la tabla 32 y figura 31, se observa que, el 51.6% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que el gobierno fomenta la creatividad y la iniciativa empresarial entre los jóvenes, el 39.3% señala que está en desacuerdo y el 9.1% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 35. Tengo acceso a recursos financieros para proyectos innovadores y emprendimientos

Tengo acceso a recursos financieros para proyectos innovadores y emprendimientos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	129	33,6	33,6	33,6
En desacuerdo	155	40,4	40,4	74,0
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	82	21,4	21,4	95,3
De acuerdo	18	4,7	4,7	100,0
Total	384	100,0	100,0	



Tengo acceso a recursos financieros para proyectos innovadores y emprendimientos.

Figura 34. Tengo acceso a recursos financieros para proyectos innovadores y emprendimientos

Interpretación: En la tabla 32 y figura 31, se observa que, el 33.1% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que tiene acceso a recursos financieros para proyectos innovadores y emprendimientos, el 40.4% señala que está en desacuerdo, el 22.7% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 3.9% está de acuerdo.

Tabla 36. El gobierno facilita el desarrollo de habilidades emprendedoras entre los jóvenes

El gobierno facilita el desarrollo de habilidades emprendedoras entre los jóvenes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	185	48,2	48,2	48,2
	En desacuerdo	153	39,8	39,8	88,0
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	46	12,0	12,0	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

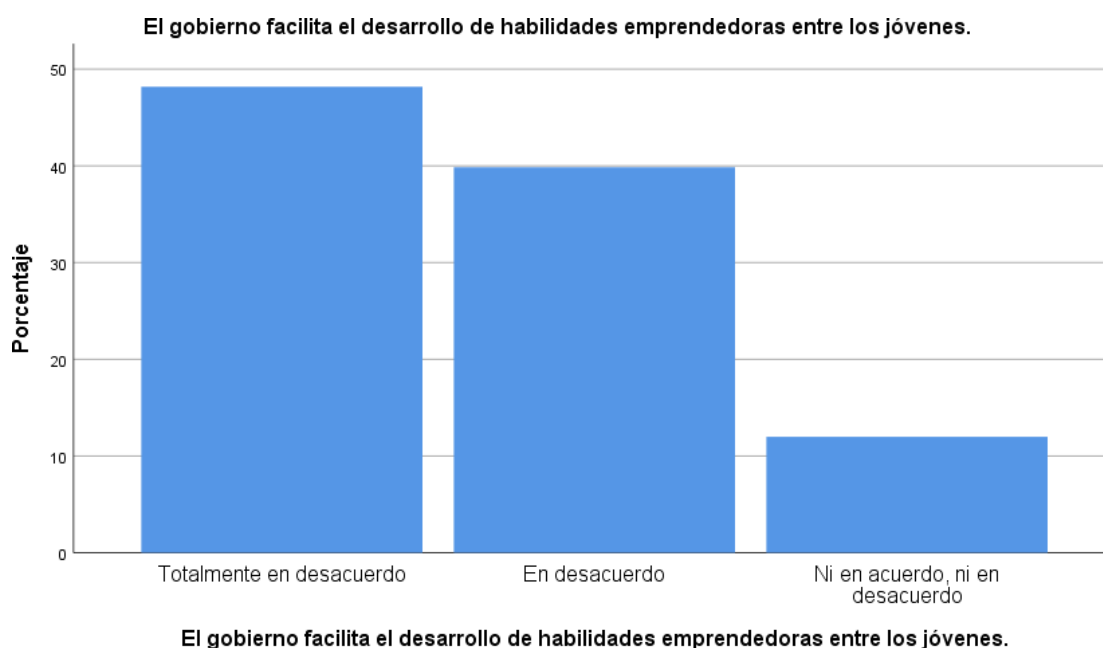


Figura 35. El gobierno facilita el desarrollo de habilidades emprendedoras entre los jóvenes

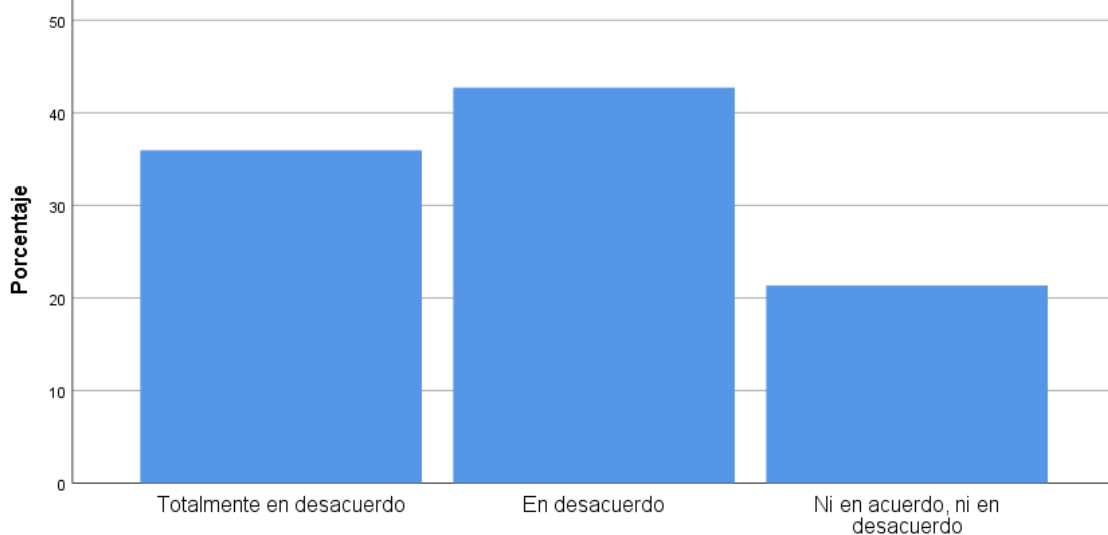
Interpretación: En la tabla 32 y figura 31, se observa que, el 48.2% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que perciben que el gobierno facilita el desarrollo de habilidades emprendedoras entre los jóvenes, el 39.8% señala que está en desacuerdo y el 12% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 37. El gobierno apoya a los jóvenes sobre a proyectos innovadores que promueven la creación de empleo.

El gobierno apoya a los jóvenes sobre a proyectos innovadores que promueven la creación de empleo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	138	35,9	35,9	35,9
	En desacuerdo	164	42,7	42,7	78,6
	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	82	21,4	21,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

El gobierno apoya a los jóvenes sobre a proyectos innovadores que promueven la creación de empleo.



El gobierno apoya a los jóvenes sobre a proyectos innovadores que promueven la creación de empleo.

Figura 36. El gobierno apoya a los jóvenes sobre a proyectos innovadores que promueven la creación de empleo.

Interpretación: En la tabla 32 y figura 31, se observa que, el 48.2% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo señalan que están totalmente en desacuerdo en que perciben que existe una adecuada disponibilidad de recursos a través de la Política Nacional de Juventud, el 39.8% señala que está en desacuerdo y el 12% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

3.3. Resultados finales

Para el desarrollo de los resultados finales, se desarrollaron aplicaron baremos para las dos variables de investigación: Política Nacional de la Juventud y Empleabilidad de los jóvenes. Para la primera variable las categorías fueron bajo, regular y alta, y la segunda variable también fue bajo, regular y alto. A continuación, se muestran los resultados finales de cada una de las variables.

3.3.1. Resultados finales de las dimensiones variable “Política Nacional de Juventud”

Conocimiento de la Política Nacional de Juventud

Tabla 38. Distribución de frecuencias de la variable “Conocimiento de la Política Nacional de Juventud”

Conocimiento de la Política Nacional de Juventud					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	312	81,3	81,3	81,3
	Regular	72	18,8	18,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

En la tabla 38 se puede observar que el 81.3% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo respondieron que tienen un nulo conocimiento de la política Nacional de Juventud y el 18.8% que es regular.

Apoyo de la Política a los Jóvenes

Tabla 39. Distribución de frecuencias de la variable “Apoyo de la Política a los Jóvenes”

Apoyo de la Política a los Jóvenes					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	328	85,4	85,4	85,4
	Regular	56	14,6	14,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

En la tabla 39 se puede observar que el 85.4% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo respondieron que existe un bajo apoyo de la política Nacional de Juventud a los jóvenes y el 14.6% que es regular.

Acceso a Recursos Educativos de la Política

Tabla 40. Distribución de frecuencias de la variable “Acceso a Recursos Educativos de la Política”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	348	90,6	90,6	90,6
	Regular	36	9,4	9,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

En la tabla 40 se puede observar que el 88.8% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo respondieron que existe un bajo acceso a recursos a recursos educativos de la Política y el 11.2% que es regular.

Contribución de la Política a la Inclusión Laboral

Tabla 41. Distribución de frecuencias de la variable “Contribución de la Política a la Inclusión Laboral”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	349	90,9	90,9	90,9
	Regular	35	9,1	9,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

En la tabla 41 se puede observar que el 90.9% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo respondieron que existe una nula contribución de la Política a la inclusión laboral y el 9.1% que es regular.

3.3.2. Resultados finales de la variable “empleabilidad de los jóvenes” y sus dimensiones

Tabla 42. Distribución de frecuencias de la variable “empleabilidad de los jóvenes”

		Empleabilidad de los jóvenes			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	373	97,1	97,1	97,1
	Regular	11	2,9	2,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

En la tabla 42 se puede observar que 97.1% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo respondieron que la empleabilidad de los jóvenes es baja y el 2.1% que es regular.

Dimensión Acceso a Empleo Formal de los Jóvenes

Tabla 43. Distribución de frecuencias de la variable “Acceso a Empleo Formal de los Jóvenes”

		Acceso a Empleo Formal de los Jóvenes			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	285	74,2	74,2	74,2
	Regular	99	25,8	25,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

En la tabla 43 se puede observar que 74.2% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo respondieron que el

acceso a empleo formal de los jóvenes es bajo y el 2.1% que es regular.

Dimensión Formación y Capacitación de los Jóvenes

Tabla 44. Distribución de frecuencias de la variable “Formación y Capacitación de los Jóvenes”

Formación y Capacitación de los Jóvenes					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	269	70,1	70,1	70,1
	Regular	115	29,9	29,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

En la tabla 44 se puede observar que 70.1% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo respondieron que la formación y capacitación de los jóvenes es bajo y el 29.9% que es regular.

Dimensión Acceso a Información Laboral de los Jóvenes

Tabla 45. Distribución de frecuencias de la variable “Acceso a Información Laboral de los Jóvenes”

Acceso a Información Laboral de los Jóvenes					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	278	72,4	72,4	72,4
	Regular	106	27,6	27,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

En la tabla 45 se puede observar que 72.4% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo respondieron que el acceso a información laboral de los jóvenes es bajo y el 27.6% que es regular.

Dimensión Innovación y Emprendimiento de los Jóvenes

Tabla 46. Distribución de frecuencias de la variable “Innovación y Emprendimiento de los Jóvenes”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	321	83,6	83,6	83,6
	Regular	63	16,4	16,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

En la tabla 46 se puede observar que 83.6% de los jóvenes que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo respondieron que la innovación y emprendimiento de los jóvenes es bajo y el 16.4% que es regular.

3.4. Resultados inferenciales

En el trabajo de investigación, cada variable es de carácter cualitativo ordinal, por lo tanto, no se cumple con la normalidad, en ese sentido, se utilizó el Rho de Spearman para realizar el análisis inferencial.

3.4.1. Correlación entre Política Nacional de Juventud y empleabilidad de los jóvenes.

Tabla 47. Correlación entre Política Nacional de Juventud y empleabilidad de los jóvenes

			Política Nacional de Juventud	Empleabilidad de los jóvenes
Rho de Spearman	Política Nacional de Juventud	Coefficiente de correlación	1,000	,556**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
	Empleabilidad de los jóvenes	Coefficiente de correlación	,556**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados mostrados en la tabla 47 evidencian una relación moderada positiva entre Política Nacional de Juventud y empleabilidad de los jóvenes con un RHO de Spearman de 0.556 y un $p=.00 <0.01$.

3.4.2. Correlación entre Política Nacional de Juventud y acceso a empleo formal de los jóvenes.

Tabla 48. Correlación entre Política Nacional de Juventud y acceso a empleo formal de los jóvenes

			Política Nacional de Juventud	Acceso a Empleo Formal de los Jóvenes
Rho de Spearman	Política Nacional de Juventud	Coefficiente de correlación	1,000	,488**
		Sig. (bilateral)	-	,000
		N	384	384
	Acceso a Empleo Formal de los Jóvenes	Coefficiente de correlación	,488**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	-
		N	384	384

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados mostrados en la tabla 48 indican una relación moderada baja entre Política Nacional de Juventud y acceso a empleo formal de los jóvenes con un RHO de Spearman de 0.488 y un $p=.00 <0.01$.

3.4.3. Correlación entre Política Nacional de Juventud y la formación y capacitación de los jóvenes.

Tabla 49. Correlación entre Política Nacional de Juventud y la formación y capacitación de los jóvenes

			Política Nacional de Juventud	Formación y Capacitación de los Jóvenes
Rho de Spearman	Política Nacional de Juventud	Coefficiente de correlación	1,000	,502**
		Sig. (bilateral)	-	,000
		N	384	384
	Formación y Capacitación de los Jóvenes	Coefficiente de correlación	,502**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	-
		N	384	384

Los resultados mostrados en la tabla 48 indican una relación moderada positiva entre Política Nacional de Juventud y la formación y capacitación de los jóvenes con

un RHO de Spearman de 0.502 y un $p=.00 <0.01$.

3.4.4. Correlación entre Política Nacional de Juventud y el acceso a información laboral de los jóvenes.

Tabla 50. Correlación entre Política Nacional de Juventud y el acceso a información laboral de los jóvenes

			Correlaciones	
			Política Nacional de Juventud	Acceso a Información Laboral de los Jóvenes
Rho de Spearman	Política Nacional de Juventud	Coefficiente de correlación	1,000	,526**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
	Acceso a Información Laboral de los Jóvenes	Coefficiente de correlación	,526**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

Los resultados mostrados en la tabla 50 indican una relación moderada positiva entre Política Nacional de Juventud y el acceso a información laboral de los jóvenes con un RHO de Spearman de 0.526 y un $p=.00 <0.01$.

3.4.5. Correlación entre Política Nacional de Juventud y la innovación y emprendimiento de los jóvenes.

Tabla 51. Correlación entre Política Nacional de Juventud y la innovación y emprendimiento de los jóvenes

			Correlaciones	
			Política Nacional de Juventud	Innovación y Emprendimiento de los Jóvenes
Rho de Spearman	Política Nacional de Juventud	Coefficiente de correlación	1,000	,542**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	384	384
	Innovación y Emprendimiento de los Jóvenes	Coefficiente de correlación	,542**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	384	384

Los resultados mostrados en la tabla 51 indican una relación moderada positiva entre Política Nacional de Juventud y la innovación y emprendimiento de los jóvenes con un RHO de Spearman de 0.542 y un $p=.00 <0.01$.

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN

4.1. En cuanto a los resultados de las correlaciones

Los resultados evidencian una relación moderada positiva entre Política Nacional de Juventud y empleabilidad de los jóvenes con un RHO de Spearman de 0.556 y un $p = .00 < 0.01$. En ese contexto, es importante señalar el estudio de Cotrina (2021), el cual como propósito principal evaluar cómo el programa de formación laboral en línea "Jóvenes Productivos" influyó en la incorporación al empleo de los jóvenes que se beneficiaron de la unidad zonal de Piura en el año 2020. Los hallazgos de la investigación indican de manera concluyente que existe un impacto sustancial y una correlación significativa (Correlación de Pearson de 0.673) entre la participación en el programa de capacitación laboral en línea "Jóvenes Productivos" y la inserción en el mercado laboral de los jóvenes beneficiarios de la unidad zonal de Piura durante el año 2020. Este estudio adquiere una relevancia significativa en el marco de la presente investigación en la medida en que destaca la efectividad del programa "Jóvenes Productivos", al evidenciar una correlación significativa entre la participación en este programa de formación laboral en línea y la inserción en el mercado laboral de los jóvenes beneficiarios en la unidad zonal de Piura en 2020. Este hallazgo subraya la importancia de considerar enfoques más focalizados y específicos dentro de las políticas de empleabilidad juvenil, ofreciendo valiosas perspectivas que podrían enriquecer las recomendaciones para mejorar la implementación y eficacia de la Política Nacional de Juventud en el contexto actual del Perú.

Es importante señalar que el país aún enfrenta diversos desafíos, particularmente en lo que concierne a su población joven. De acuerdo con el Centro de Desarrollo de la OCDE (2017), en su estudio en donde se utilizó el Índice de Privación Multidimensional de la Juventud (IPM-J), basado en datos recopilados en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2015, el 38.5% de los jóvenes experimentan privaciones en más de una dimensión, y este índice es aún más alto en los jóvenes en extrema pobreza con un 85.4%, los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza con un 63.7% y en las mujeres con un 40.4%. En ese sentido, los desafíos que enfrenta la juventud pueden tener un impacto significativo en sus oportunidades de desarrollo y en su capacidad para integrarse plenamente en la sociedad, lo que a su vez puede afectar la realización de sus proyectos personales y la transferencia de habilidades (MINEDU, 2019).

Por otro lado, existe una relación moderada baja entre Política Nacional de Juventud y acceso a empleo formal de los jóvenes con un RHO de Spearman de 0.488 y un $p=0.00 < 0.01$. En contraste a ello, Grané (2021) en su tesis que tuvo como objetivo determinar si el contexto social, económico, político e institucional tuvo un impacto significativo en la gestión y los resultados obtenidos por la política de empleo joven en Argentina destaca que hasta ese momento, la política para jóvenes en Argentina no había evolucionado hacia una política integral a nivel nacional, como se observa en otros países, donde los jóvenes reciben un conjunto de derechos que abarcan no solo el empleo, sino también aspectos como educación, salud, vivienda, apoyo familiar y desarrollo social.

Aunado a ello, como bien señala CNV International (2023), en numerosos países en desarrollo, la búsqueda de empleo se presenta como un desafío considerable,

especialmente para la población joven, debido a las elevadas tasas de desempleo. Además, estos países enfrentan cifras demográficas significativas, lo que conduce a un incremento en la cantidad de jóvenes sin empleo. Este fenómeno resulta en la necesidad para muchos jóvenes de involucrarse en la economía informal, caracterizada por salarios reducidos y condiciones laborales precarias.

Por otro lado, existe una relación moderada positiva entre Política Nacional de Juventud y la formación y capacitación de los jóvenes con un RHO de Spearman de 0.502 y un $p=.00 < 0.01$. Estos resultados son comparables con los de Orihuela (2019), el cual, en su estudio que tuvo como objetivo identificar los elementos que impactan en la colocación laboral de los participantes del Programa Nacional de Empleo Juvenil, denominado Jóvenes Productivos en Ate en el 2016 señala que El modelo de gestión del programa se ve impactado por diversas deficiencias, que incluyen la falta de planificación efectiva de las actividades, la ausencia de decisiones políticas orientadas a mejorar el programa y la falta de coordinación con todos los actores y sectores involucrados. Durante la fase de promoción, se observa que el 31.3% de los jóvenes no encuentra atractivos los cursos ofrecidos, y, además, un 25.0% de los jóvenes usuarios y ex beneficiarios presenta quejas debido al incumplimiento del programa. Es importante señalar que en el modelo de gestión del programa, revela deficiencias como la falta de planificación efectiva, carencia de decisiones políticas orientadas a mejorarlo y falta de coordinación con los diversos actores involucrados. Los resultados, que destacan la insatisfacción de una proporción significativa de jóvenes respecto a la oferta de cursos y la presencia de quejas por incumplimientos del programa, proporcionan valiosas lecciones sobre los desafíos operativos y de implementación en políticas de empleo juvenil, ofreciendo perspectivas cruciales para enriquecer la discusión y recomendaciones

en la presente investigación.

La falta de oportunidades de empleo para los jóvenes, especialmente en economías en desarrollo, también plantea un desafío persistente. Las políticas públicas deben centrarse en la creación de empleo y en la promoción de entornos económicos que favorezcan el surgimiento de oportunidades laborales para los jóvenes. Esto implica no solo abordar el desempleo, sino también garantizar condiciones laborales dignas y salarios justos (OIT, 2022).

También se obtuvo como resultados una relación moderada positiva entre Política Nacional de Juventud y el acceso a información laboral de los jóvenes con un RHO de Spearman de 0.526 y un $p=.00 < 0.01$. En ese sentido, es importante destacar el estudio de Tipán (2020), que tuvo como objetivo realizar un análisis de las políticas públicas relacionadas al empleo juvenil en el sector público en Ecuador y los efectos que tienen sobre el desempleo juvenil. Los resultados del estudio indican que los programas y proyectos implementados en este período no tuvieron un impacto positivo, ya que aumentaron significativamente el desempleo juvenil en el país. Esto se debe a la falta de una política pública efectiva para generar empleo, y las mujeres jóvenes son las más afectadas en términos de inserción laboral, ya que sus tasas de empleo disminuyen rápidamente. Además, se destaca que muchos jóvenes no tenían información que los ayude a tomar mejores decisiones al momento de buscar o encontrar trabajo, lo que demuestra las dificultades que enfrenta este grupo para integrarse en el mercado laboral.

Finalmente, se obtuvo como resultados una relación moderada positiva entre Política Nacional de Juventud y la innovación y emprendimiento de los jóvenes con un RHO de Spearman de 0.542 y un $p=0.00 < 0.01$. En ese contexto, Piñeros (2018), destaca que los factores determinantes del desempleo juvenil en Colombia se identifican como las condiciones económicas, el nivel de educación, la posición dentro del hogar, la experiencia laboral y el género. Estos aspectos fundamentales influyen la capacidad de los jóvenes para ingresar al mercado laboral y mantener un empleo. Se observa que las políticas públicas de empleabilidad juvenil en el país están dirigidas a abordar estos determinantes. Sin embargo, este enfoque plantea preguntas sobre la efectividad de los esfuerzos estatales, la idoneidad de las entidades responsables de llevar a cabo estas políticas y si el desempleo juvenil puede estar relacionado con factores económicos no explorados en el estudio.

En cuanto a datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI en la Encuesta Nacional de Hogares se tiene lo siguiente:

Población económicamente activa joven (15 a 29 años) según departamento 2022

	PEA	Coef. Var.	Intervalos de confianza		NO PEA	Coef. Var.	Intervalos de confianza	
			Inf.	Sup.			Inf.	Sup.
Nacional	60.22%	0.70%	59.40%	61.05%	39.78%	1.06%	38.95%	40.60%
Amazonas	60.20%	3.80%	55.70%	64.70%	39.80%	5.80%	35.30%	44.30%
Ancash	69.10%	2.70%	65.40%	72.70%	30.90%	6.10%	27.30%	34.60%
Apurímac	69.30%	3.60%	64.50%	74.20%	30.70%	8.10%	25.80%	35.50%
Arequipa	57.50%	3.50%	53.60%	61.40%	42.50%	4.70%	38.60%	46.40%
Ayacucho	63.80%	3.80%	59.10%	68.50%	36.20%	6.60%	31.50%	40.90%
Cajamarca	61.30%	3.30%	57.30%	65.30%	38.70%	5.30%	34.70%	42.70%
Callao	64.30%	2.80%	60.80%	67.90%	35.70%	5.00%	32.10%	39.20%
Cusco	58.90%	4.50%	53.80%	64.10%	41.10%	6.40%	35.90%	46.20%
Huancavelica	73.60%	3.30%	68.80%	78.40%	26.40%	9.30%	21.60%	31.20%
Huánuco	64.50%	3.10%	60.50%	68.40%	35.50%	5.70%	31.60%	39.50%
Ica	66.60%	2.30%	63.60%	69.60%	33.40%	4.60%	30.40%	36.40%
Junín	66.90%	2.70%	63.40%	70.50%	33.10%	5.50%	29.50%	36.60%
La Libertad	64.30%	2.50%	61.20%	67.50%	35.70%	4.50%	32.50%	38.80%
Lambayeque	61.70%	2.50%	58.70%	64.70%	38.30%	4.00%	35.30%	41.30%
Lima Metropolitana	58.50%	2.00%	56.30%	60.80%	41.50%	2.80%	39.20%	43.70%
Lima Región	57.90%	2.80%	54.70%	61.10%	42.10%	3.90%	38.90%	45.30%
Loreto	56.30%	3.00%	53.00%	59.70%	43.70%	3.90%	40.30%	47.00%
Madre de Dios	62.90%	5.70%	55.80%	69.90%	37.10%	9.70%	30.10%	44.20%
Moquegua	60.50%	4.20%	55.50%	65.50%	39.50%	6.40%	34.50%	44.50%
Pasco	67.50%	3.90%	62.40%	72.60%	32.50%	8.00%	27.40%	37.60%
Piura	63.20%	2.20%	60.50%	65.90%	36.80%	3.70%	34.10%	39.50%
Puno	63.20%	3.90%	58.30%	68.00%	36.80%	6.70%	32.00%	41.70%
San Martín	67.00%	2.40%	63.90%	70.20%	33.00%	4.90%	29.80%	36.10%
Tacna	53.70%	4.40%	49.10%	58.30%	46.30%	5.10%	41.70%	50.90%
Tumbes	59.40%	4.10%	54.50%	64.20%	40.60%	6.00%	35.80%	45.50%
Ucayali	65.30%	2.50%	62.10%	68.60%	34.70%	4.70%	31.40%	37.90%

El análisis de los resultados sobre la población económicamente activa joven (15 a 29 años) según departamento en el año 2022 revela variaciones importantes en la participación laboral juvenil a nivel nacional y regional. Estos datos proporcionan una visión detallada que puede ser valiosa para orientar políticas específicas dirigidas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes en distintas zonas del país.

Participación Laboral Nacional: La tasa de participación laboral juvenil a nivel nacional se sitúa en un 60.22%, indicando una presencia activa de la juventud en el mercado laboral. Sin embargo, es crucial evaluar las razones detrás del 39.78% de jóvenes que no participan en la actividad económica. Se recomienda realizar investigaciones adicionales para comprender las barreras específicas que enfrentan y diseñar estrategias para fomentar su participación.

Variaciones Regionales: Se observan notables variaciones entre los departamentos, destacando Huancavelica con la tasa más alta de participación laboral juvenil (73.60%) y Tacna con la más baja (53.70%). Estas diferencias resaltan la necesidad de políticas personalizadas que aborden los desafíos específicos de cada región. Es esencial identificar las razones detrás de las variaciones y desarrollar estrategias adaptadas a las realidades locales.

Intervalos de Confianza: Los intervalos de confianza proporcionan una medida de la precisión de las estimaciones y revelan la estabilidad de los datos. Es importante destacar la variabilidad en los coeficientes de variación, especialmente en regiones con tasas más bajas, como Tacna. Estas variaciones pueden indicar posibles fluctuaciones en la participación laboral juvenil y requieren un monitoreo continuo para entender las dinámicas cambiantes.

Recomendaciones Generales: A la luz de estos resultados, se recomienda a los responsables de la formulación de políticas considerar enfoques diferenciados para abordar las necesidades específicas de empleabilidad en cada región. Implementar programas de capacitación y empleo adaptados a las particularidades de cada área geográfica puede maximizar el impacto de las políticas nacionales. Además, se insta

a realizar investigaciones cualitativas para comprender los factores subyacentes que afectan la participación laboral juvenil en las regiones con tasas más bajas y desarrollar soluciones específicas.

4.2. Propuesta de Valor

La propuesta de valor se centra en fortalecer la relación entre la Política Nacional de Juventud y la empleabilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana, abordando los desafíos identificados y proponiendo mejoras concretas. Se plantea un enfoque integral que combina la comunicación efectiva, el acceso a empleo formal, la formación y capacitación, y el fomento del emprendimiento.

4.2.1. Fortalecimiento de la Comunicación y Participación Juvenil

Propuesta Concreta de Mejora:

- **Plataforma Digital Interactiva:** Crear una plataforma digital interactiva dedicada a la juventud, donde se puedan realizar consultas regulares, encuestas, y recibir retroalimentación continua. Esta plataforma debería incluir foros de discusión, secciones de preguntas y respuestas, y un sistema de votación para priorizar las inquietudes más relevantes.
- **Campañas Informativas:** Implementar campañas informativas utilizando redes sociales, medios de comunicación y eventos presenciales en colegios y universidades. Estas campañas deben enfocarse en los derechos laborales, oportunidades de empleo, y programas de capacitación disponibles.
- **Consultas Presenciales y Virtuales:** Organizar consultas presenciales en centros comunitarios y virtuales a través de webinars y sesiones en vivo, facilitando la participación de jóvenes de diferentes regiones y contextos.

Propuesta de Valor: La creación de una plataforma digital interactiva y la implementación de campañas informativas y consultas regulares permitirán una comunicación más efectiva entre la Secretaría Nacional de la Juventud y los jóvenes, asegurando que sus necesidades y expectativas sean escuchadas y atendidas de manera más precisa y oportuna.

4.2.2. Promoción de Empleos Formales y Seguros

Propuesta Concreta de Mejora:

- **Incentivos Fiscales:** Introducir incentivos fiscales para las empresas que contraten a jóvenes de manera formal. Estos incentivos podrían incluir deducciones fiscales, reducción de impuestos y acceso a subvenciones específicas.
- **Programas de Integración Laboral:** Desarrollar programas de integración laboral en colaboración con empresas y organizaciones no gubernamentales, proporcionando apoyo en la búsqueda de empleo, orientación laboral y capacitación en habilidades blandas y técnicas.
- **Fortalecimiento de la Inspección Laboral:** Aumentar el número de inspectores laborales y mejorar su capacitación, asegurando una supervisión efectiva del cumplimiento de las normativas laborales.

Propuesta de Valor: La promoción de empleos formales a través de incentivos fiscales, programas de integración laboral y una supervisión laboral más estricta creará un entorno laboral más seguro y estable para los jóvenes, aumentando sus oportunidades de empleo formal y protegiendo sus derechos laborales.

4.2.3. Colaboración con el Sector Empresarial para Alineación Educativa

Propuesta Concreta de Mejora:

- **Consejos Consultivos Sectoriales:** Establecer consejos consultivos sectoriales que incluyan representantes del sector empresarial, académico y gubernamental para identificar y actualizar las competencias más demandadas en el mercado laboral.
- **Actualización de Planes de Estudio:** Implementar un proceso continuo de revisión y actualización de los planes de estudio en las instituciones educativas, incorporando componentes prácticos y tecnológicos relevantes para las industrias emergentes.
- **Programas de Certificación y Acreditación:** Desarrollar programas de certificación y acreditación reconocidos por la industria, facilitando que los jóvenes adquieran competencias específicas demandadas por el mercado laboral.

Propuesta de Valor: La colaboración con el sector empresarial y la constante actualización de los planes de estudio asegurarán que los jóvenes estén equipados con las habilidades y competencias necesarias para el mercado laboral actual, mejorando su empleabilidad y alineando la educación con las demandas del empleo.

4.2.4. Fortalecimiento de la Formación y Capacitación

Propuesta Concreta de Mejora:

- **Evaluación y Ajuste de Programas:** Implementar un sistema de evaluación y monitoreo continuo de los programas de formación existentes, ajustándolos según los resultados para garantizar su eficacia.
- **Programas de Capacitación Adaptativos:** Desarrollar programas de capacitación adaptativos que respondan rápidamente a las necesidades cambiantes del mercado laboral, utilizando metodologías de aprendizaje flexibles y personalizadas.

- **Alianzas con Instituciones de Formación:** Establecer alianzas estratégicas con instituciones de formación técnica y profesional para ampliar la oferta de cursos y talleres orientados a sectores con alta demanda laboral.

Propuesta de Valor: El fortalecimiento de los programas de formación y capacitación, a través de una evaluación continua y alianzas estratégicas, garantizará que los jóvenes adquieran habilidades y competencias relevantes y actualizadas, mejorando significativamente sus perspectivas laborales.

4.2.5. Fomento del Emprendimiento y la Innovación

Propuesta Concreta de Mejora:

- **Incubadoras de Empresas Juveniles:** Crear incubadoras de empresas juveniles en colaboración con universidades y el sector privado, ofreciendo espacios de trabajo, mentoría y acceso a redes de contacto.
- **Financiamiento Preferencial:** Establecer programas de financiamiento preferencial y microcréditos para emprendimientos juveniles, facilitando el acceso a capital inicial para desarrollar proyectos innovadores.
- **Espacios Colaborativos:** Promover la creación de espacios colaborativos (coworking spaces) que fomenten la innovación y la creatividad, ofreciendo recursos y soporte técnico para jóvenes emprendedores.

Propuesta de Valor: El fomento del emprendimiento y la innovación a través de incubadoras de empresas, financiamiento preferencial y espacios colaborativos permitirá a los jóvenes desarrollar sus proyectos y contribuir al crecimiento económico, generando nuevas oportunidades laborales y fortaleciendo el ecosistema emprendedor.

4.3. Posibles obstáculos para llevar a cabo la propuesta de valor

4.3.1. Fortalecimiento de la comunicación y participación de los jóvenes (Secretaría Nacional de la Juventud)

Obstáculos:

- Falta de interés o desconfianza de los jóvenes hacia las iniciativas gubernamentales.
- Recursos limitados para implementar campañas informativas y consultas regulares.
- Dificultad para alcanzar a jóvenes en áreas rurales o con acceso limitado a tecnología.

Medidas para Superarlos:

- **Aumentar la Transparencia y Credibilidad:** Involucrar a líderes juveniles y organizaciones de la sociedad civil en la promoción de las campañas, lo que podría generar mayor confianza e interés.
- **Recursos y Alianzas:** Buscar alianzas con el sector privado y organizaciones no gubernamentales para financiar y ejecutar campañas informativas y consultas.
- **Tecnología y Acceso:** Utilizar plataformas digitales y redes sociales ampliamente utilizadas por los jóvenes, y establecer puntos de contacto en comunidades rurales para asegurar que la información llegue a todos los sectores.

4.3.2. Promoción de empleos formales y seguros (Ministerio de Trabajo)

Obstáculos:

- Resistencia de las empresas a formalizar empleos debido a los costos asociados.
- Insuficiente capacidad de supervisión y aplicación de normativas laborales.
- Falta de incentivos atractivos para que las empresas contraten formalmente a los jóvenes.

Medidas para Superarlos:

- **Incentivos Financieros:** Proponer incentivos fiscales y subsidios para las empresas que formalicen empleos y ofrezcan beneficios sociales.
- **Mejorar Supervisión:** Fortalecer la capacidad de las inspecciones laborales mediante el aumento de recursos y la formación de inspectores.
- **Programas de Reconocimiento:** Establecer programas de reconocimiento y certificación para empresas que promuevan buenas prácticas laborales y contraten jóvenes formalmente.

4.3.3. Colaboración con el sector empresarial para alineación educativa (MINEDU)

Obstáculos:

- Desconexión entre el sector educativo y las necesidades del mercado laboral.
- Resistencia a la actualización de planes de estudio debido a la burocracia y la falta de flexibilidad en el sistema educativo.
- Falta de recursos para implementar programas de certificación y acreditación.

Medidas para Superarlos:

- **Establecer Consejos Consultivos:** Crear consejos consultivos con representantes del sector empresarial y educativo para identificar y actualizar las competencias demandadas.
- **Flexibilidad Curricular:** Promover políticas que permitan la actualización constante de los planes de estudio, incluyendo elementos prácticos y tecnológicos.
- **Financiamiento y Colaboraciones:** Buscar financiamiento externo y colaboraciones con empresas tecnológicas para desarrollar programas de certificación y acreditación.

4.3.4. Fortalecimiento de iniciativas de formación y capacitación (Gestores de la política)

Obstáculos:

- Desconocimiento sobre la eficacia de los programas de formación actuales.
- Falta de recursos y coordinación entre diferentes actores que ofrecen formación y capacitación.

- Resistencia al cambio por parte de los proveedores de formación.

Medidas para Superarlos:

- **Evaluación y Monitoreo:** Implementar un sistema de evaluación y monitoreo continuo de los programas de formación para identificar áreas de mejora.
- **Coordinación Interinstitucional:** Fomentar la colaboración entre ministerios, empresas y centros de formación para alinear las capacitaciones con las demandas del mercado.
- **Sensibilización y Formación:** Realizar talleres y seminarios para proveedores de formación sobre la importancia de la actualización y adaptación de sus programas.

**4.3.5. Fomento de habilidades emprendedoras y proyectos innovadores
(Ministerio de Educación)**

Obstáculos:

- Limitaciones en el acceso a financiamiento y recursos para jóvenes emprendedores.
- Escaso conocimiento sobre emprendimiento e innovación en el currículo educativo.
- Falta de espacios colaborativos y de redes de apoyo para jóvenes emprendedores.

Medidas para Superarlos:

- **Acceso a Financiamiento:** Crear fondos específicos y programas de microcréditos para jóvenes emprendedores, facilitando el acceso a financiamiento.
- **Educación Emprendedora:** Incorporar módulos de emprendimiento e innovación en el currículo educativo desde etapas tempranas.
- **Espacios Colaborativos:** Establecer incubadoras de empresas juveniles y centros de innovación en colaboración con universidades y sector privado.

Implementando estas medidas, se podrán superar los obstáculos identificados, asegurando una ejecución más efectiva de las recomendaciones y, en consecuencia, una mejora significativa en la empleabilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana.

CONCLUSIONES

1. Los resultados obtenidos indican una relación moderada positiva entre la Política Nacional de Juventud y la empleabilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana, con un RHO de Spearman de 0.556 y un $p < 0.01$. Esto sugiere que, aunque existen iniciativas dentro de la Política Nacional de Juventud que contribuyen a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, los esfuerzos realizados aún no son suficientes para generar un impacto significativo. La implementación efectiva de políticas debe intensificarse para maximizar su alcance y efectividad, abordando de manera integral los factores que limitan la empleabilidad juvenil.
2. Los datos reflejan una relación moderada baja entre la Política Nacional de Juventud y el acceso a empleo formal de los jóvenes, con un RHO de Spearman de 0.488 y un $p < 0.01$. Esto implica que las políticas actuales no están logrando crear suficientes oportunidades de empleo formal para los jóvenes. Es esencial revisar y fortalecer las estrategias para incentivar la creación de empleos formales y garantizar que las empresas cumplan con las normativas laborales que beneficien a los jóvenes.
3. Se encontró una relación moderada positiva entre la Política Nacional de Juventud y la formación y capacitación de los jóvenes, con un RHO de Spearman de 0.502 y un $p < 0.01$. Esto sugiere que los programas de formación y capacitación establecidos están teniendo un efecto positivo, aunque limitado. Aumentar la calidad y accesibilidad de estos programas es crucial para equipar a los jóvenes con habilidades competitivas que respondan a las demandas del mercado laboral.
4. Los resultados indican una relación moderada positiva entre la Política Nacional de Juventud y el acceso a información laboral, con un RHO de Spearman de 0.526 y un

$p < 0.01$. Aunque los esfuerzos para proporcionar información laboral son reconocidos, se necesita mejorar la difusión y el alcance de estos recursos para asegurar que todos los jóvenes tengan acceso a información actualizada y relevante que les permita tomar decisiones informadas sobre su carrera.

5. La relación entre la Política Nacional de Juventud y la innovación y emprendimiento de los jóvenes es moderada positiva, con un RHO de Spearman de 0.542 y un $p < 0.01$. Esto refleja que las políticas están fomentando cierto nivel de innovación y emprendimiento entre los jóvenes, pero aún hay margen para mejorar. Es necesario promover una cultura de innovación más robusta y proporcionar los recursos y apoyo necesarios para que los jóvenes emprendedores puedan desarrollar sus proyectos con éxito.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Secretaría Nacional de la Juventud fortalecer los mecanismos de comunicación y participación directa con la juventud. Iniciar campañas informativas y consultas regulares que involucren a los jóvenes en la formulación y evaluación de políticas permitirá identificar sus necesidades y expectativas de manera más precisa. Además, establecer canales de retroalimentación efectivos facilitará la adaptación continua de la política a las dinámicas cambiantes del mercado laboral y las aspiraciones de la juventud.
2. Se recomienda al Ministerio de Trabajo a centrar esfuerzos en la promoción de empleos formales y seguros para los jóvenes. Implementar incentivos para las empresas que ofrezcan contratos formales y beneficios sociales, así como fortalecer la aplicación y supervisión de normativas laborales, contribuiría a crear un entorno más propicio para empleos estables y con derechos laborales para la juventud.
3. Se recomienda al MINEDU a trabajar en estrecha colaboración con el sector empresarial para identificar las habilidades y competencias más demandadas en el mercado laboral. La actualización constante de los planes de estudio, incorporando elementos prácticos y tecnológicos, garantizará que la educación esté alineada con las necesidades actuales del empleo. Además, facilitar la integración de programas de certificación y acreditación reconocidos por la industria fortalecerá la empleabilidad de los jóvenes.
4. Se recomienda a los gestores de la política fortalecer las iniciativas de formación y capacitación, asegurando que estén alineadas con las necesidades reales del mercado laboral. Además, es crucial evaluar la eficacia de los programas de formación existentes y ajustarlos según los resultados, garantizando así que contribuyan de manera efectiva a

mejorar las habilidades y competencias de los jóvenes.

5. Se recomienda al Ministerio de Educación a fomentar y expandir programas de apoyo específicos para el desarrollo de habilidades emprendedoras y la implementación de proyectos innovadores. Esto podría incluir la creación de incubadoras de empresas juveniles, el acceso a financiamiento preferencial para emprendimientos juveniles y la promoción de espacios colaborativos que fomenten la innovación y la creatividad entre los jóvenes emprendedores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Audretsch, D. B., & Thurik, A. R. (2001). What's new about the new economy? Sources of growth in the managed and entrepreneurial economies. *Industrial and Corporate Change*, 10(1), 267-315.
- Bertranou, F. y Casanova, L. (2015). Trayectoria hacia el trabajo decente de los jóvenes en Argentina. Ginebra: Organización Internacional del trabajo (OIT).
- Cámara de Comercio de Lima (2022). El 81% de jóvenes en Perú tiene problemas para encontrar trabajo. <https://lacamara.pe/el-81-de-jovenes-en-peru-tiene-problemas-para-encontrar-trabajo/#:~:text=En%20Per%C3%BA%2C%20el%2081%25%20de,los%20J%C3%B3venes%202022%E2%80%9D%20de%20ManpowerGroup>.
- Centurión, M. (2017). El Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo en el Partido de General Pueyrredon [Tesis de maestría]. Flacso. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15638/2/TFLACSO-2018MNVC.pdf>
- CNV International (2023). Retos y oportunidades de la empleabilidad de los jóvenes. https://www.cnvinternationaal.nl/_Resources/Persistent/a/c/d/5/acd5e99d2c3384c1d1c75ee73d435eb459d36e46/CNVI-0167%20themaboekje-Employability%20-SP-CLICK.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). Programa Nacional para la Empleabilidad (Ex Jóvenes Productivos e Impulsa Perú). <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=79>

Cotrina, L. (2021). Impacto del programa de capacitación laboral virtual “Jóvenes Productivos”, en la inserción laboral, Unidad Zonal Piura, 2020 [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Cajamarca. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4639/TESIS%20IMPACTO%20DEL%20PROGRAMA%20DE%20CAPACITACIÓN%20LABORAL%20VIRTUAL%20“JÓVENES%20PRODUCTIVOS”%2C%20EN%20LA%20INSERCIÓN%20LABORAL%2C%20UNIDAD%20ZONAL%20PIURA%2C%2020202pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Grané, M. (2021). La política de empleo joven en argentina: estudio comparado de la gestión de un programa en dos provincias [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15248/2/TFLACSO-2018MIG.pdf>

Kilimani, N. (2017). Youth Employment in Developing Economies: Evidence on Policies and Interventions. <https://bulletin.ids.ac.uk/index.php/idsbo/article/view/2867/ONLINE%20ARTICLE>

Lanting, S. (2013). Public Works and the Jobs Agenda: Pathways for Social Cohesion? Background Paper for the World Development Report. <https://www.kpsrl.org/publication/public-works-and-the-jobs-agenda-pathways-for-social-cohesion-background-paper-for-the-world-development-report>

Manpower Group (2023). Escases de oportunidades laborales para los jóvenes. <https://www.manpowergroup.pe/wps/wcm/connect/manpowergroup/489a25ad-488d-43b6-9784->

[e399959b9ecc/Escasez_de_Oportunidades_Laborales_para_Jovenes_LATAM.pdf?MOD=AJPERE](https://www.manpowergroup.pe/wps/wcm/connect/manpowergroup/489a25ad-488d-43b6-9784-e399959b9ecc/Escasez_de_Oportunidades_Laborales_para_Jovenes_LATAM.pdf?MOD=AJPERE)

Ministerio de Educación (2020). Política Nacional de Juventud, D.S. 013-2019-MINEDU.

http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2021/pdf/20210617_15249_6_PNJ_Informe_Evaluacion_2020.pdf

Ministerio de Educación [MINEDU] (2019). DECRETO SUPREMO Nº 013-2019-MINEDU - Política Nacional de Juventud. <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2019/10/POLÍTICA-NACIONAL-DE-LA-JUVENTUD.pdf>

Naciones Unidas (2023). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Oficina Internacional del Trabajo (2021). Mejorar la empleabilidad de los jóvenes: la importancia de las competencias clave.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_371815.pdf

Oficina Internacional del Trabajo (2022). Impulso a la empleabilidad de los jóvenes desfavorecidos. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_180573.pdf

OIT (2013). Trabajo decente y juventud. Lima. <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2017). Global Employment Trends for Youth 2017: Paths to a better working future. Ginebra: OIT.

Orihuela, E. (2019). Análisis de los factores que influyen en la inserción laboral. Caso: Usuarios del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” del distrito de Ate en Lima Metropolitana durante el 2016 [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/171111/ORI_HUELA_MUNIVE_ELIZABETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Piñeros, K. (2018). Desempleo Juvenil en Colombia: Determinantes y Políticas [Tesis de maestría]. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/21363485-b9cb-4dab-bba7-9d8d58c35e15/content>

Plataforma digital única del Estado Peruano (2020). Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales Impulsa Perú. <https://www.gob.pe/institucion/impulsaperu/institucional>

Plataforma digital única del Estado Peruano (2023). Líneas de acción del Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos".

<https://www.gob.pe/11581-programa-nacional-de-empleo-jovenes-productivos-lineas-de-accion-del-programa-nacional-de-empleo-jovenes-productivos>

Schoon, I. (2017). Risk and Resilience: Adaptations in Changing Times. Cambridge University Press.

Secretaría Nacional de la Juventud [SENAJU] (2020). Política Nacional de Juventud. <https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/DIPTICO%20SENAJU%20v10.pdf>

Thomasz, E., Castelao, M., Massot, J. y Eriz, M. (2014). Riesgo Social: Mediación de la vulnerabilidad en grupos focalizados. https://oalib-perpustakaan.upi.edu/Record/doaj_cc0d87c6f86b444fa0e2350e2ddf1f80/USERComments

Tipán, Y. (2020). Análisis de las políticas públicas del empleo juvenil en el sector público en Ecuador [Tesis de maestría]. Universidad Tecnológica Israel. <http://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/2378/1/UISRAEL-EC-MASTER-ADMP-378.242-2020-008.pdf>

UNICEF (2021). Participación adolescente para una mejor ciudadanía. <https://www.unicef.org/peru/articulos/participacion-adolescente-mejor-ciudadania-oportunidades-derechos>

Vilca, A. y Villalta, N. (2018). Análisis de los factores determinantes del empleo

juvenil y su implicancia en el bono demográfico en la provincia de Cusco
2007 – 2017 [Tesis]. Universidad Andina del Cusco.

<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/1626>

Anexo 1 – Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Variables	Metodología
<p>Problema General ¿De qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la empleabilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023?</p> <p>Problemas específicos ¿De qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con el acceso a empleo formal de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023? ¿De qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la formación y capacitación de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023? ¿De qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con el acceso a información laboral de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023? ¿De qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la innovación y emprendimiento de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023?</p>	<p>Objetivo General Determinar de manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la empleabilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023.</p> <p>Objetivos específicos Determinar de qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con el acceso a empleo formal de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023. Determinar de qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la formación y capacitación de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023. Determinar de qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con el acceso a información laboral de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023. Determinar de qué manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la innovación y emprendimiento de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023.</p>	<p>Variable 1: Política Nacional de la Juventud</p> <p>Dimensiones: Conocimiento de la política por los jóvenes Apoyo de la política a los jóvenes Participación en programas impulsados por la política Acceso a recursos educativos de la política</p> <p>Variable 2: Empleabilidad de los jóvenes</p> <p>Dimensiones: Acceso a empleo formal de los jóvenes Formación y capacitación de los jóvenes Acceso a información laboral de los jóvenes Innovación y Emprendimiento de los Jóvenes</p>	<p>Tipo de investigación: Enfoque cuantitativo</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo</p> <p>Diseño de la investigación: No experimental transversal</p> <p>Población: Jóvenes comprendidos en las edades de 17 a 25 años que viven en Lima Metropolitana que se encuentran en situación de desempleo. Dicha cantidad asciende a 443 mil 600 personas (Manpower Group, 2023).</p> <p>Muestra: 384 jóvenes comprendidos en las edades de 17 a 25 años que viven en Lima Metropolitana.</p> <p>Técnicas de procesamiento de datos: Se utilizará la encuesta y como instrumento el cuestionario.</p>

Anexo 2 – Encuesta sobre la Política Nacional de Juventud

RELACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD CON LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES EN EL AÑO 2023

Nro. De encuesta:

Objetivo: Determinar de manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la empleabilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023.

Instrucciones: Los siguientes enunciados se utilizan con fines científicos, por favor conteste de forma cuidadosa y sincera marcando su respuesta con una cruz o aspa.

I. DATOS DEL ENCUESTADO:

1. **Sexo:** 1. Femenino () 2. Masculino ()
2. **Edad:** _____

II. EN CADA ENUNCIADO, MARCANDO CON UNA CRUZ O ASPA INDICANDO SI ESTÁ:

- Totalmente en desacuerdo = 1
- En desacuerdo = 2
- Indiferente = 3
- De acuerdo = 4
- Totalmente de acuerdo = 5

Conocimiento de la Política Nacional de Juventud:	1	2	3	4	5
Me encuentro familiarizado(a) con los objetivos de la Política Nacional de Juventud.					
Me encuentro informado(a) sobre los programas y acciones específicas de la Política Nacional de Juventud.					
Percibo que existe una adecuada disponibilidad de recursos a través de la Política Nacional de Juventud.					
La Política Nacional de Juventud contribuye a mi desarrollo y bienestar.					
Apoyo de la Política a los Jóvenes:	1	2	3	4	5
La Política Nacional de Juventud es efectiva en proporcionar oportunidades educativas a los jóvenes.					
La política respalda con recursos tangibles a la población juvenil.					
Me siento beneficiado(a) por los programas que ofrece la Política Nacional de Juventud.					
La Política Nacional de Juventud contribuye a mi bienestar general.					
Participación en Programas Impulsados por la Política:	1	2	3	4	5
Estoy enterado de los programas promovidos por la Política Nacional de Juventud.					
He participado activamente en programas promovidos por la Política Nacional de Juventud.					
Los programas de la Política Nacional de Juventud son relevantes.					
Los programas de la Política Nacional de Juventud tienen un impacto positivo en mi vida.					
Acceso a Recursos Educativos de la Política:	1	2	3	4	5
Ha obtenido recursos educativos, como becas, a través de la Política Nacional de Juventud.					
Los programas de capacitación proporcionados por la política son útiles y relevantes.					
Está satisfecho(a) con la disponibilidad de programas de estudio ofrecidos por la Política Nacional de Juventud.					
La Política Nacional de Juventud ha contribuido a mi desarrollo educativo.					
Contribución de la Política a la Inclusión Laboral:	1	2	3	4	5
La Política Nacional de Juventud ha contribuido a la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.					

La política es efectiva en la implementación de programas de formación laboral.					
La Política Nacional de Juventud ha facilitado mi integración en el mercado laboral.					
La Política Nacional de Juventud apoya a los más necesitados.					

**¡Agradecemos sinceramente su participación! Sus respuestas son fundamentales para nuestra investigación sobre la relación entre la Política Nacional de Juventud y la empleabilidad de los jóvenes en el año 2023.

Anexo 3 – Encuesta sobre la empleabilidad de los jóvenes

RELACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD CON LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES EN EL AÑO 2023

Nro. De encuesta:

Objetivo: Determinar de manera la Política Nacional de Juventud se relaciona con la empleabilidad de los jóvenes en Lima Metropolitana en el año 2023.

Instrucciones: Los siguientes enunciados se utilizan con fines científicos, por favor conteste de forma cuidadosa y sincera marcando su respuesta con una cruz o aspa.

III. DATOS DEL ENCUESTADO:

1. **Sexo:** 1. Femenino () 2. Masculino ()

2. **Edad:** _____

IV. EN CADA ENUNCIADO, MARCANDO CON UNA CRUZ O ASPA INDICANDO SI ESTÁ:

- Totalmente en desacuerdo = 1
- En desacuerdo = 2
- Indiferente = 3
- De acuerdo = 4
- Totalmente de acuerdo = 5

Acceso a Empleo Formal de los Jóvenes:	1	2	3	4	5
He tenido oportunidades para acceder a empleo formal con contratos y condiciones adecuadas.					
Existen barreras al buscar empleo en el sector formal.					
Existe la disponibilidad de trabajos estables para los jóvenes en el mercado laboral.					
El gobierno facilita el acceso de los jóvenes a empleo formal.					
Formación y Capacitación de los Jóvenes:	1	2	3	4	5
Me siento apoyado por el gobierno para acceder al mercado laboral.					
Me siento preparado con mi educación y formación para acceder al mercado laboral.					
Tengo oportunidades de formación para acceder al mercado laboral.					
He accedido a programas de capacitación para acceder al mercado laboral.					
Acceso a Información Laboral de los Jóvenes:	1	2	3	4	5
He accedido a información sobre oportunidades de empleo y requisitos profesionales.					
Existe disponibilidad de información sobre tendencias del mercado laboral.					
El gobierno facilita el acceso a información de forma precisa y actualizada sobre el mercado laboral.					
La información que tengo sobre el mercado laboral me ayuda a tomar decisiones para postular a puestos de trabajo.					
Innovación y Emprendimiento de los Jóvenes:	1	2	3	4	5
El gobierno fomenta la creatividad y la iniciativa empresarial entre los jóvenes.					
Tengo acceso a recursos financieros para proyectos innovadores y emprendimientos.					
El gobierno facilita el desarrollo de habilidades emprendedoras entre los jóvenes.					
El gobierno apoya a los jóvenes sobre a proyectos innovadores que promueven la creación de empleo.					

****¡Agradecemos sinceramente su participación! Sus respuestas son fundamentales para nuestra investigación sobre la relación entre la Política Nacional de Juventud y la empleabilidad de los jóvenes en el año 2022.**

Anexo 4 - Carta enviada a la Secretaría Nacional de la Juventud



Miraflores, 09 de noviembre de 2023

CARTA N°086-2023-IGGP-USMP

Señora
DORIS RENATA ATEODORI DE LA PUENTE
Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación
SENAJU
Presente. -

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA RECOLECTAR INFORMACION PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE MAESTRÍA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente con la finalidad de presentarle al Sr. **Moisés Mieses Valencia**, identificado con DNI N°40052775; quien es egresado de la Maestría en "Gestión Pública" del Instituto de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres en convenio con la EUCIM Business School de Madrid, y se encuentra realizando su Estudio de caso para obtener el grado de Maestro en la especialidad de "Gestión Pública".

Al respecto, es preciso indicar que el trabajo de Tesis que se encuentra elaborando está referido a la "RELACION DE LA POLITICA NACIONAL DE JUVENTUD CON LA EMPLEABILIDAD DE LOS JOVENES EN EL AÑO 2023". En ese sentido, a fin de obtener los resultados finales de la investigación se encuentra en la etapa de recabar la información correspondiente.

En virtud a lo expuesto, es que tengo a bien solicitarle su autorización para brindar al Sr. **Moisés Mieses Valencia** las facilidades para recabar la información en relación al tema de Investigación; cabe señalar que los datos recogidos serán utilizados exclusivamente con fines académicos.

Del mismo modo, en el caso pueda conceder una cita a fin de coordinación, agradeceré contactar al alumno(a): **Moisés Mieses Valencia** al número siguiente: 933976710 y/o correo electrónico moesesmieses@gmail.com

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

USMP Instituto de Gobierno y de Gestión Pública
Dr. Luis Carranza Ugarte
Director

Instituto de Gobierno y de Gestión Pública
Calle Martín Dujante N° 101 San Antonio – Miraflores
Telf.: 241-4274 / 241-4275
iggp@usmp.pe
www.gobiernoygestionpublica.edu.pe

Anexo 5 - Respuesta a petición de información sobre empleo de los jóvenes a la Secretaría Nacional de la Juventud

Solicitud de datos sobre empleo en juventudes Recibidos x



DINDESO8 <DINDESO8@minedu.gob.pe>
para mí, DINDESO6, DINDESO5

vie, 15 dic 2023, 12:56 ☆ 😊 ↶ ⋮

Estimado, Moises Mises Valencia

Con atención a la solicitud realizada sobre datos de empleo sobre población joven le compartimos los siguientes archivos que contienen tablas y fichas técnicas sobre los indicadores que como Dirección de Investigación y Desarrollo (DINDES) de la Senaju hemos calculado hasta el día de hoy.

Además, ponemos a su disposición la herramienta Dato Joven, una serie de tableros en power bi que contiene información estadística sobre población joven. En el módulo de **Indicadores sobre juventud** podrá consultar datos sobre empleo y encontrará la opción para descargar el **Reporte de datos e indicadores sobre población joven**. Dichas herramientas podrá encontrarlos en nuestra página web (<https://juventud.gob.pe/>) haciendo click en el boton "Dato Joven".

Sin otro particular. Me despido.

Atentamente.

Gianmarco Muñoz Bazán

Equipo de investigación y Desarrollo - Senaju